

Glendy Mariela de León López

Compendio: Estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula, dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada del municipio de Patulul, Suchitepéquez

Asesora: Licda. Olga María Moscoso Portillo



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2018

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	1
1.1.3 Desarrollo histórico	3
1.1.4 Situación económica	4
1.1.5 Vida política	4
1.1.6 Concepción filosófica	4
1.1.7 Competitividad	5
1.2 Institucional	5
1.2.1 Identidad institucional	5
1.2.2 Desarrollo histórico	7
1.2.3 Los usuarios	9
1.2.4 Infraestructura	9
1.2.5 Proyección social	10
1.2.6 Finanzas	10
1.2.7 Política laboral	10
1.2.8 Administración	10
1.2.9 Ambiente institucional	10
1.2.10 Otros aspectos	11
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	11
1.4 Nexos/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	11
Institución/comunidad avalada	12
1.5 Análisis institucional	12
1.5.1 Identidad institucional	12
1.5.2 Desarrollo histórico	16
1.5.3 Los usuarios	17
1.5.4 Infraestructura	17

1.5.5 Proyección social	18
1.5.6 Finanzas	18
1.5.7 Política laboral	18
1.5.8 Administración	18
1.5.9 Ambiente institucional	19
1.5.10 Otros aspectos	19
1.5.10.1 Servicios que presta	19
1.6 Listado de deficiencias, carencias identificadas	20
1.7 Problematización	20
1.8 Priorización del problema	24
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	24
Capítulo II: Fundamentación teórica	28
2.1 Elementos teóricos	28
2.2 Fundamento Legal	35
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (Proyecto)	39
3.1 Tema/ o título del proyecto	39
3.2 Problema seleccionado	39
3.3 Hipótesis-acción	39
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	39
3.5 Unidad ejecutora	40
3.6 Justificación de la intervención	40
3.7 Descripción de la intervención	40
3.8 Objetivos de la intervención	41
3.8.1 General	41
3.8.2 Específicos	41
3.9 Metas	41
3.10 Beneficiarios	42
3.11 Actividades para el logro de objetivos	42
3.12 Cronograma	43
3.13 Técnicas metodológicas	44
3.14 Recursos	45

3.15 Presupuesto	46
3.16 Responsables	47
3.17 Instrumentos de control o evaluación de la intervención	47
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	49
4.1 Descripción de actividades realizadas	49
4.2 Producto final	51
4.2.1 Evidencias	85
4.3 Sistematización de la experiencia	98
4.3.1 Actores	98
4.3.2 Acciones	98
4.3.3 Resultados	98
4.3.4 Implicaciones	98
4.3.5 Lecciones aprendidas	98
Capítulo V: Evaluación del proceso	101
5.1 Del diagnóstico	101
5.2 De la fundamentación teórica	102
5.3 Del diseño del plan de intervención	102
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	103
Capítulo VI: El voluntariado	104
6.1 Plan de la acción realizada: Identificación	104
6.2 Sistematización	109
6.3 Evidencias y comprobantes	110
6.4 Constancia de aprobación de voluntariado	122
Conclusiones	123
Recomendaciones	124
Referencias Bibliográficas	125
Apéndice	127
Anexos	136

Resumen

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se llevó a cabo la actualización docente a través de capacitación y realización de un compendio con sus respectivos ejemplares sobre estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula, dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada del municipio de Patulul, Suchitepéquez; siendo ésta la institución donde se ejecutó la propuesta de la intervención.

Con base al diagnóstico realizado en la institución, se obtiene una serie de hallazgos, los cuales deben ser problematizados para encontrar una solución viable y factible. Encontrando carencias de diversa índole, tales como: infraestructura, clima laboral, administrativo y pedagógico. Se priorizó el proyecto antes mencionado porque realmente era algo urgente por las exigencias del Ministerio de Educación y por la educación poco integradora que recibían los estudiantes.

La metodología utilizada consistió en el diagnóstico del funcionamiento de la institución, análisis de resultados para la posterior elección de un problema a resolver, dentro de todas las carencias visualizadas en el diagnóstico se priorizó las estrategias para abordar necesidades educativas especiales, puesto que es algo solicitado por el Ministerio de Educación, los estudiantes están necesitados de dichas adecuaciones y en el establecimiento los docentes contaban con escaso o nulo conocimiento sobre la temática. Se planificó entonces, la capacitación del personal docente y administrativo para que pudieran realizar la documentación requerida por la Dirección Departamental de Educación y sobre todo poder brindar calidad educativa a los estudiantes con ciertas necesidades educativas especiales.

Evaluando el proceso, se obtuvo como resultado la realización de adecuaciones curriculares para trece estudiantes de los dos niveles: básico y diversificado. Dichas adecuaciones no fueron rechazadas por la Dirección General de Educación Especial –DIGEESP-, quien es la dependencia del Ministerio de Educación encargada de velar por la correcta aplicación de adecuaciones curriculares.

Introducción

El proyecto que se presenta, corresponde al trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. El proyecto fue ejecutado en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada del municipio de Patulul departamento de Suchitepéquez. Está conformado por capítulos, los cuales se describen a continuación:

Capítulo I. Diagnóstico: Contiene la información del contexto en el que funciona el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, auxiliándose de instrumentos para recopilar información para describir el funcionamiento del Instituto, lo cual dio como resultado la priorización del proyecto ejecutado.

Capítulo II. Fundamentación teórica: Contiene la opinión de diferentes autores e interpretación de los derechos de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Capítulo III. Plan de acción: Se encuentra en este apartado los objetivos del proyecto a ejecutar con el fin de beneficiar al alumno del establecimiento, organizado en un conjunto de acciones, reflejadas en el cronograma de actividades.

Capítulo IV. Proceso de ejecución del proyecto: Fase en la que es evaluado el avance del proyecto en ejecución, logrando evidenciar las primeras adecuaciones resultado de las capacitaciones realizadas, dirigidas al personal docente y administrativo del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada.

Capítulo V. Evaluación del proceso de implementación de la propuesta: La evaluación se realizó para verificar el logro de los objetivos propuestos en el plan de acción, obteniendo un resultado excelente en cuanto al impacto del proyecto ejecutado.

Capítulo VI. Voluntariado: Contiene el plan de acción del proyecto de voluntariado que consistió en la reforestación de área a los alrededores de los nacimientos de agua, que abastecen al municipio de Patulul, Suchitepéquez.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

WordPress.com site (2011) dice que:

El municipio de Patulul se encuentra situado en la parte Este del departamento de Suchitepéquez en la Región VI o Región Sur-occidental. Se localiza en la latitud 14° 25' 15" y en la longitud 91° 09' 36". Limita al Norte con los municipios de Yepocapa y Pochuta (Chimaltenango); al Sur con los municipios de Santa Lucía Cotzumalguapa y Nueva Concepción (Escuintla); al Este con los municipios de Yepocapa (Chimaltenango) y Santa Lucía Cotzumalguapa (Escuintla); y al Oeste con el municipio de Nueva Concepción (Escuintla) y San Juan Bautista (Suchitepéquez). Cuenta con una extensión territorial de 332 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 330.78 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Mazatenango es de 54 kilómetros. (Párr. 1)

1.1.2 Composición social

En la población patululteca, el creer en Dios es uno de los principios más fomentados, aunque existen habitantes católicos, protestantes, testigos de Jehová y mormones.

Predomina la población ladina y en mínima cantidad quichés y kaqchiqueles. Teniendo como idioma oficial el español.

En dicho pueblo se celebra: el 25 de enero, la Feria Titular en honor a la Inmaculada Concepción; y el 22 de julio, la Fiesta Patronal en honor a Santa María Magdalena.

Culturalmente es un pueblo devoto, aunque en los últimos tiempos ha sufrido inestabilidad moral, por la inseguridad que se vive, por lo que se ha adoptado la idea de hacer justicia con las propias manos; hechos que han dañado cultural, moral y psicológicamente a toda la población patululteca.

A nivel educativo, es uno de los municipios que cuenta con muchas instituciones de la iniciativa privada.

En el centro del pueblo funcionan, en jornada matutina, una escuela de educación preprimaria, tres escuelas de educación primaria, una escuela de educación especial. Todas del sector oficial. Y en jornada vespertina: dos escuelas de educación primaria, dos institutos de educación básica por cooperativa y un instituto nacional de educación básica y diversificada.

Los fines de semana trabaja un Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica.

También en las aldeas y fincas se encuentran ubicadas escuelas oficiales que brindan educación, pero en algunos casos sólo el nivel preprimario, primario o primaria ciclo I, por lo que el acceso a la educación para estas personas, se ve seriamente afectado.

Al igual que en el nivel medio, ciclo diversificado, gratuitamente, solo el Instituto Nacional brinda oportunidad de superación a la juventud, puesto que la mayoría de personas tienen problemas económicas y pocas posibilidades para acceder a una institución privada, por lo que se dedican a trabajar y truncan el sueño de ser profesionales.

Como se menciona en el aspecto económico, muchas personas se dedican a los negocios propios, por lo que prefieren que sus hijos o hijas apoyen para el beneficio de la familia, dejando en segundo plano, y con menos importancia la educación.

1.1.3 Desarrollo histórico

Wikipedia la enciclopedia libre (2016) afirma que “Patulul, es un pueblo con 39,307 habitantes, según el censo realizado en el año 2010”. (Párr. 7)

La mayor parte de la población que se encuentra ubicada en este municipio es ladina y en menor cantidad son de la cultura Kaqchiquel.

Se aprecian las clases sociales alta, media y baja, por lo que las casas en este lugar están construidas de block y cemento, otras de lámina y madera; dependiendo de las posibilidades de cada familia.

Existen dos organizaciones no gubernamentales de ayuda social a niños y ancianos: Children International y UMBOUN, quienes apadrinan a niños de las colonias y centro del municipio, para brindarles apoyo económico (becas estudiantiles), nutricional (víveres), salud e higiene (citas médicas y kit de higiene personal), vestuario, calzado, entre otros.

El Centro de Atención Permanente (CAP), es el único centro de salud pública, se encuentra en condiciones pésimas, en cuanto a medicamento se refiere. Pues algunas veces atienden a los pacientes, pero al extenderles las recetas médicas, cada paciente debe adquirirlas con su propio dinero, fuera del CAP. También se cuenta con un hospital del IGSS, al que tienen derecho, solo los trabajadores que pagan dicho impuesto.

La sociedad patululteca se ha visto seriamente afectada por muchos hogares desintegrados, jóvenes pandilleros, señoritas y niñas embarazadas, la drogadicción y la aparición de muchos homosexuales, quienes manipulan a los adolescentes y niños a realizar cosas indebidas por dinero. Situaciones de violencia extrema, tales como: quemar vivos a los sicarios, secuestros y asesinatos sin la menor muestra de compasión.

1.1.4 Situación económica

En este municipio, una de las fuentes de mayor empleo y comercialización son las queserías, huleras y negocios propios.

Una reciente fuente de empleo son los mototaxis, a pesar que han sido víctimas de extorsiones y otros hechos que atentan contra la vida de los pilotos.

Entre las empresas que ofrecen oportunidad de empleo se encuentran: Parma, productora de todo derivado de lácteos; Bodega Don Justo Cabal, distribuidora de azúcar; Ferreterías; Fincas productoras de café y hule.

La mayoría de la población patululteca se dedica a negocios propios, con lo que logran sobrevivir: restaurantes, almacenes de abarrotes, tortillerías u oficios como: albañilería, carpintería, repostería y otros.

1.1.5 Vida política

Políticamente, Patulul fue fundado el 27 de agosto de 1836. Desde ese año se elige al gobierno municipal, basado en un concejo municipal, de conformidad con el artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Dicho concejo se integra por: Alcalde, Síndicos y concejales, quienes son electos por sufragio al cabo de cada cuatro años de gobierno, tal gobierno puede ser reelecto.

Los ciudadanos participan activamente en el proceso de elección de gobierno municipal, como también en las organizaciones de poder local: COCODES y COMUDES. Estos son asociaciones a nivel comunitario que tienen como fin promover y gestionar proyectos en beneficio de la comunidad.

1.1.6 Concepción filosófica

La ideología de la población es adorar a un mismo Dios, aunque iglesias hay diversidad: católica, protestantes, mormones y testigos de Jehová, las personas pertenecientes a las diferentes iglesias, demuestran

actitudes como de rivalidad en lo religioso. Sin embargo, la fe existe en el 90% de la población.

1.1.7 Competitividad

Existe competencia comercial en las fábricas de quesos, tiendas, almacenes y restaurantes. La competencia es buena, pero en exceso debilita la oportunidad de superación y mejoramiento de los negocios.

Existe una actitud negativa en los habitantes de Patulul: cuando empieza a funcionar un negocio, de inmediato colocan otro que ofrece los mismos servicios, lo que divide a la clientela y esto favorece la quiebra de los negocios.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

- **Nombre de la Institución:** Supervisión Educativa, Distrito 96-48
- **Localización Geográfica:** 5ª. Calle 3ª. Av. Zona 1 Patulul, Suchitepéquez.
- **Visión**

Ser una Supervisión Educativa, que contribuya al desarrollo educativo del Distrito, garantizando una educación con calidad, pertinencia, equidad y cobertura total, que coadyuve a la formación de ciudadanos íntegros, responsables y proactivos en bien de su comunidad.
- **Misión**

E.R. Rodríguez (comunicación personal, entrevista, 11 de enero, 2017) dice que “es la institución comprometida y responsable en atender y orientar con respeto a la comunidad educativa de Patulul, Suchitepéquez que conforma la Supervisión Educativa No. 96 – 48, facilitando de manera eficiente y eficaz los servicios técnicos administrativos en cumplimiento de la política del Ministerio de Educación.

- **Objetivo:**

- **General**

E.R. Rodríguez (comunicación personal, entrevista, 11 de enero, 2017) afirma que los objetivos de la institución son los siguientes: Estructurar un sistema administrativo por medio del diseño de métodos y herramientas de simplificación y eficiencia de trabajo, que permitan el cumplimiento de las metas y propósitos de orden administrativo de la Supervisión Educativa Distrito 96 – 48.

- **Organigrama:**



Fuente: Archivo digital de la Supervisión Educativa, Distrito 96-48.

1.2.2 Desarrollo histórico

E.R. Rodríguez (comunicación personal, entrevista, 11 de enero, 2017) narra la reseña histórica de la Supervisión, donde afirma que “la supervisión educativa se inició en el país de Guatemala, el 2 de enero de 1875, por medio del Decreto Número 130 se emitió la primera ley Orgánica de Instrucción Pública Primaria, con la finalidad de lograr la organización, dirección e inspección de la enseñanza Primaria Pública. La supervisión educativa nació ejerciendo una acción eminentemente fiscalizadora, de inspección a la escuela, y primordialmente a los maestros de las escuelas primarias oficiales.

Más tarde, la función fiscalizadora dio un giro considerable, el 23 de septiembre de 1881 se acordó realizar durante los meses de noviembre y diciembre, actividades de capacitación con el objeto de la superación y el mejoramiento de los maestros.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la finalidad de mejorar la educación nacional, estableció una carrera de supervisores, y en el año 1962 egresó de dicha facultad la primera y única promoción que obtuvo el Diploma de Supervisores de Educación Primaria.

A partir de 1976, un grupo de Supervisores de Educación en servicio realizó estudios en la universidad Rafael Landívar, con el propósito de obtener el título de Supervisor Educativo.

En 1989 como consecuencia de una huelga generalizada de maestros en la que participaron los Supervisores Educativos, el Gobierno mediante acuerdo gubernativo, suprimió todos los puestos de la Supervisión Educativa del país, y por la necesidad de este servicio ante la carencia de estos puestos como una medida de emergencia y temporal se puso en funcionamiento las unidades de coordinación educativa que en alguna medida sustituían las funciones de la Supervisión Educativa.

En 1991, se hace un estudio para considerar la reinstalación de la Supervisión Educativa y en 1992 se crearon los puestos de Supervisores Educativos y con la emisión de los nombramientos se pone en marcha nuevamente el Sistema Nacional de Supervisión Educativa, el cual está vigente.

Luego de la reinstalación de la Supervisión, surgió la descentralización, y es ahí donde se encuentra también los inicios de la Supervisión Educativa Distrito 96 – 48. Dicha supervisión educativa tuvo sus inicios laborales en el municipio de Chicacao, Suchitepéquez, en el año 1975 con el nombre de Supervisión Técnica, estando bajo la supervisión directa de la Dirección Técnica Departamental, bajo la administración del profesor Ricardo Villate Alonzo, hasta el año de 1980.

En 1983 fue creada la supervisión educativa No. 75-1 con sede en Patulul, Suchitepéquez bajo la supervisión del profesor Oswaldo Higinio Monzón Noriega, hasta el 31 de octubre del mismo año, seguidamente en 1984 toma posesión Francisco Lavarreda, fungiendo hasta el 31 de este año. En 1985 tomó posesión de la Supervisión Técnica, Miguel Angel Pereira, terminando sus labores el 31 de octubre de este mismo año. En 1986 se establece el profesor José Manuel Ramírez Herrera con una jurisdicción de cuatro municipios; siendo Patulul, San Juan Bautista y Santa Bárbara del departamento de Suchitepéquez y San Miguel Pochuta, del departamento de Chimaltenango; haciendo funciones técnico administrativos, hasta el 2 de enero de 1989, funcionario que se le congeló la partida presupuestaria por encabezar una huelga magisterial siendo el último supervisor técnico del distrito No. 75-1.

En el año 1989, toma posesión el profesor Claudio Rubén de León Suhul, de la coordinadora técnica No. 10-06-010 cubriendo también los mismos

municipios, los cuales se componían de escuelas oficiales, privadas urbanas y privadas rurales de fincas, concluyendo sus funciones el 31 de octubre de ese mismo año. Tomando posesión de la misma el Profesor Manuel Antonio González Ortíz, quien fungió únicamente desde el mes de enero al mes de marzo de 1991, tomando la dirección de la supervisión el Profesor Mauro Inicio Montes Molina cubriendo el periodo de abril hasta el 2 de enero del año siguiente, haciendo entrega bajo inventario al Licenciado Elmo Rogelio Rodríguez Orellana, nombrado por oposición bajo la figura de supervisor educativo del Distrito Escolar No. 96-48, con sede en Patulul, ubicado a un costado de la Escuela Oficial Urbana de Varones “Rafael Arellano Cajas”, con la cobertura de tres municipios, siendo: Patulul, San Juan Bautista y Santa Bárbara”.

1.2.3 Los usuarios

E.R. Rodríguez (comunicación personal, entrevista, 11 de enero, 2017) comenta que “la atención es para 43 escuelas de Nivel Primario, un Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificado y 29 de preprimaria; 11 escuelas de San Juan Bautista y 1 instituto Nacional de Educación Básica; 3 institutos por cooperativa, trabajando los niveles 42, 43, 45 y 46. La atención a la población estudiantil asciende a 3,400 del nivel 42; 9,800 del nivel 43; 3,200 del nivel 45 y 1,100 del nivel 46, estadística que es tentativa ya que el nivel de estudiantes sigue creciendo.

1.2.4 Infraestructura

La institución cuenta con un espacio bastante reducido, ya que se divide en dos: un espacio que funciona como secretaria de la Supervisión y el otro que funciona como oficina del supervisor. Ambas oficinas están construidas con block y tienen techo de lámina. Cuenta con los servicios de agua, luz eléctrica, drenaje para el servicio del sanitario.

1.2.5 Proyección social

La Supervisión Educativa, es una institución involucrada responsablemente con la comunidad del municipio de Patulul. Tiene su participación en diferentes eventos comunitarios, entre ellos podemos mencionar: caminatas cívicas, fiesta patronal, capacitaciones de bomberos voluntarios, Centro de Salud u otras instituciones a alumnado de diferentes establecimientos.

1.2.6 Finanzas

La supervisión es una institución pública no lucrativa, por lo que se mantiene del presupuesto asignado por el Ministerio de Educación, cancelando salarios según los renglones establecidos.

1.2.7 Política laboral

Para realizar contrataciones en dicha institución, se lleva a cabo convocatorias ya que los empleos son financiados por el Estado. En el caso del puesto para secretaria es financiado por la Municipalidad, por lo que es esta institución la responsable de contratar y envía a la persona a cumplir con los servicios.

1.2.8 Administración

El trabajo que realiza es en conjunto, ya que todos son parte de esa formación y superación institucional. Se designa a cada uno sus responsabilidades de acuerdo al puesto que ocupa dentro de la institución para que el control sea más eficiente y halla una mejor comunicación entre instituciones.

1.2.9 Ambiente institucional

Las relaciones interpersonales y laborales son profesionales y éticas, contribuyendo a una ambiente institucional adecuado para el desarrollo de actividades que pretenden fortalecer la calidad educativa.

1.2.10 Otros aspectos

- **Relación con otras instituciones**

La Supervisión educativa se encuentra relacionada con otras instituciones como el Centro de Atención Permanente (CAP), quien vela por la salud de la población y en ocasiones realizan campañas de desparasitación o vacunación en instituciones educativas. También con instituciones como FUNDAZUCAR, vela por la constante capacitación del personal docente.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- ✓ Escasa presencia de la Policía Nacional Civil.
- ✓ Presencia de trabajo infantil
- ✓ Demasiados actos de violencia social.
- ✓ Altos índices de inseguridad
- ✓ Deficiencias en el servicio de salud
- ✓ Poca atención municipal a las necesidades del pueblo.
- ✓ Difícil acceso, por cobertura, a las instituciones educativas públicas.
- ✓ Manipulación de adolescentes y niños por los homosexuales.
- ✓ Pocas oportunidades de empleo, con salario digno.

1.4 Nexos/razón/conexión con la institución/comunidad avalada

La Supervisión Educativa, institución avaladora, es el jefe superior inmediato del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, por lo que se encuentra fuertemente relacionada, puesto que la supervisión es quien dirige el proceso de desarrollo educativo y el Instituto debe acatar las normativas que la supervisión especifique, todas bajo la supervisión del Ministerio de Educación.

Institución/comunidad avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

- **Nombre de la institución:**

Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada

- **Tipo de institución:**

Institución gubernamental, de carácter público.

- **Ubicación geográfica:**

5ª. Calle 01-10 zona 10, Barrio el centro, Patulul, Suchitepéquez

- **Visión**

S.O. Peña (comunicación personal, entrevista, 20 de febrero, 2017) afirma que la visión de la Institución es:

Ser una Institución Educativa reconocida por su compromiso permanente con la población patululteca hacia la excelencia, la competitividad en la innovación educativa, enfocando en valores que enfatizan el desarrollo integral del estudiante con la oportunidad de recibir una mejor preparación académica basada en metodologías, trabajo en equipo, liderazgo, organización, democracia y conciencia ciudadana, que exige la educación actual de nuestro país, a través de programas de actualización y desarrollo de alta calidad, pertinente y actualizada para formar profesionales preparados y capaces para desenvolverse en la vida diaria.

- **Misión**

S.O. Peña (comunicación personal, entrevista, 20 de febrero, 2017) afirma que la misión de la Institución es:

Somos una Institución Educativa, con una modalidad innovadora e incluyente con enfoque constructivista, comprometidos con el desarrollo del país a través de la formación de estudiantes y profesionales útiles a nuestra patria con calidad e igualdad de

oportunidades, brindando educación gratuita a los estudiantes del nivel básico y diversificado de Patulul y municipios aledaños.

- **Objetivos**

- **General**

- Servir como centro de referencia y opinión en materia de una educación sistemática y pedagógica.

- **Específicos**

- Ofrecer una educación pedagógica a la sociedad patululteca.
Contribuir con la formación integral del estudiante del nivel básico o diversificado, a través del contacto con el medio real de trabajo.

- **Principios**

- Sin evidencia

- **Valores**

- Los valores que rigen la institución, son los establecidos por el Ministerio de Educación.

- Estructura organizacional

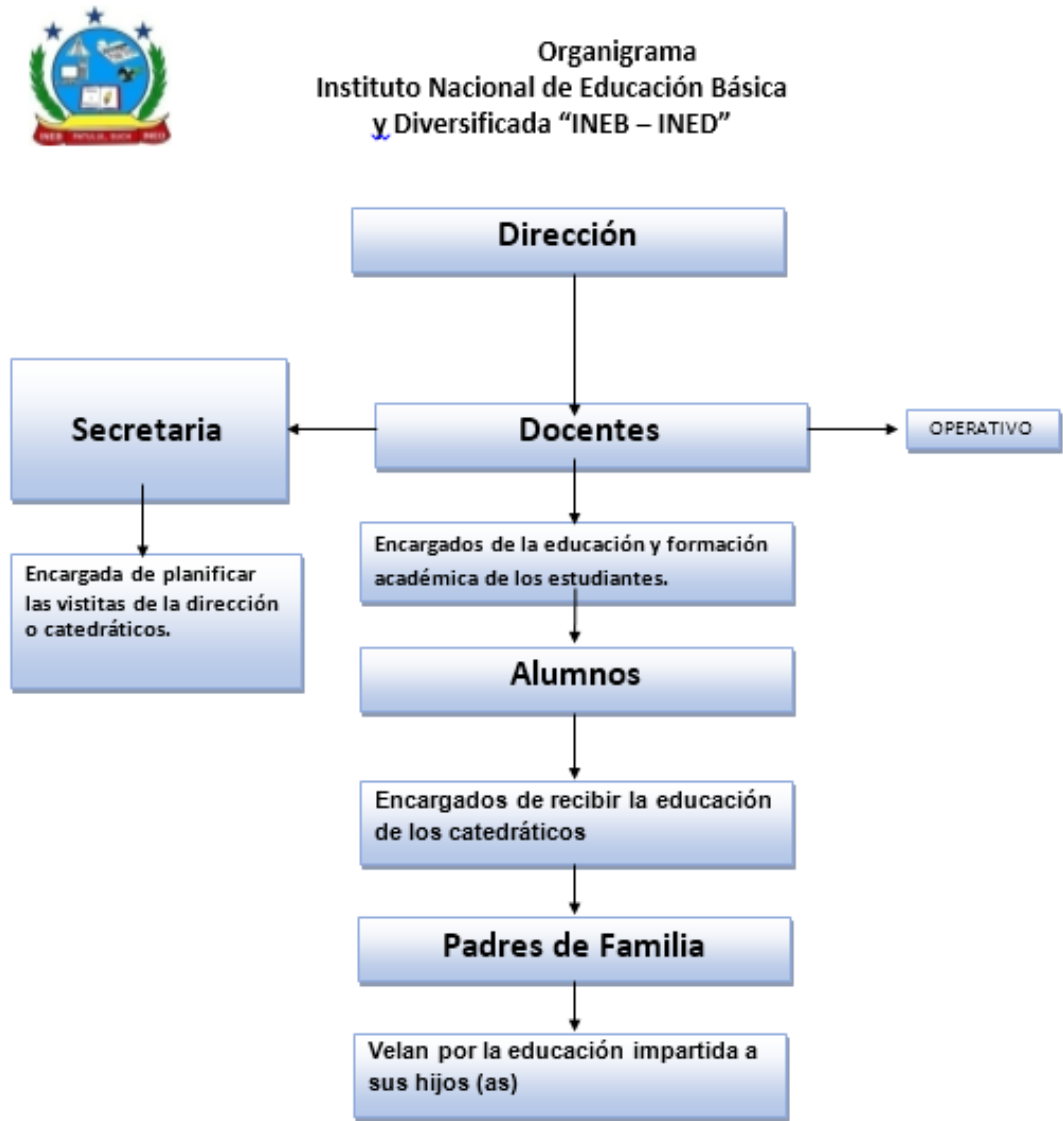


Figura 2. Organigrama del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada de Patulul, Suchitepéquez.
Fuente: Archivo digital del INEB-INED

El personal de la institución es el siguiente:

No.	Nombre	Cargo
01	Silvana Odeth Fabiola Peña González	Directora
02	Raiza Merari Gómez Santizo	Secretaria
03	Ingrid Julieta Ambrocio Much	Docente
04	Giovanna Magalí Juárez Ramírez de Ovando	Docente
05	Carlos Onelio Pérez Boch	Docente
06	María Renee Jacobo Calvillo	Docente
07	Mynor Ivan Canel Ajú	Docente
08	Mario Gonzalo Muñoz Montepeque	Docente
09	Paula Eloisa Tobias Ortiz de Santizo	Docente
10	Ana Elizabeth Castro Alay de Reyes	Docente
11	Edgar Leonel Quiej Raxón	Docente
12	Lotty Argentina González Juarez de Ruiz	Docente
13	Juan Carlos Alvarado Constanza	Docente
14	Luis Alberto Godinez Oliva	Docente
15	Karla Marisela Granados Quiej de Mejía	Docente
16	Gleydi Mabel Pérez	Docente
17	Luis Alfredo Pérez García	Docente
18	Rodolfo Antonio Sacach García	Docente
19	Gisela Jeannette Figueroa Aguirre de Ramirez	Docente
20	Silvia Patricia de la Roca Xón	Conserje

1.5.2 Desarrollo histórico

Origen de la institución educativa:

El Instituto Nacional, fue fundado con el propósito de atender las necesidades de la comunidad educativa y en cumplimiento a los Acuerdos de Paz, firmados en el año de 1996, en los cuales se refiere a una educación gratuita y de calidad. Se reiniciaron las gestiones que ya se habían iniciado en el gobierno de Álvaro Colom, durante el período del ministro Bienvenido Argueta.

Creación de la institución educativa:

El Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada (INEB, INED) de Patulul, Suchitepéquez, fue creado según Acuerdo Gubernativo No. 165-96 de fecha 21 de mayo de 1996 y autorizado según Resolución No. 134-2008 UDE/DIDEDUC/BDJMG/ascr de fecha 28 de noviembre del año 2008 para el Ciclo Básico y Resolución No. 008-2009 UDE/DIDEDUC/BDJMG/ascr de fecha 13 de enero de 2009 para el Ciclo Diversificado; con el propósito de atender las necesidades de la Comunidad Educativa y en cumplimiento a los Acuerdos de Paz firmados en el año 1996, en los cuales se refiere a una educación gratuita y de calidad. Funciona en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana para Niñas “Joaquina Ortíz”, de éste municipio. Atendiendo los Ciclos Básico (completo desde primero a tercero) y Diversificado con las carreras Técnicas de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en: Hotelería y Turismo, Computación y Mecánica Automotriz, en la Jornada Vespertina, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas.

En el año 2011 se amplían los servicios educativos con la Carrera de Perito Contador, cerrando la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Hotelería y Turismo, por la baja demanda de la misma. Quedando entonces las carreras de: Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en: Computación y Mecánica Automotriz y Perito Contador.

1.5.3 Los usuarios

Las personas que hacen uso de los servicios que brinda el Instituto Nacional de Educación básica y diversificada, en su mayoría, son de escasos recursos, algunos habitan en el centro del municipio, algunos otros en las fincas y colonias más retiradas del centro. Actualmente cuenta con 321 alumnos inscritos en el nivel básico y 154 alumnos inscritos en las diferentes especialidades.

Para el presente ciclo escolar existe un reto para los docentes, porque al establecimiento llegaron alumnos y alumnas con necesidades especiales, que han sido atendidos y promovidos en la primaria con adecuaciones curriculares. Y los docentes del INEB-INED, presentan nulo conocimiento en la planificación y realización de las adecuaciones curriculares, por lo que se torna difícil para ellos como docentes y para el alumnado, pues no son atendidos adecuadamente.

1.5.4 Infraestructura

Las instalaciones se encuentran construidas en material de block y cemento, con dos niveles de construcción, cuenta con terraza. En el primer nivel se atiende a los grados de básico y el laboratorio de computación y en el segundo nivel los grados de tercero básico y diversificado. Tiene fácil acceso a la cancha municipal, siendo allí donde se llevan a cabo las clases de educación física, no posee cancha propia.

El sistema eléctrico está deteriorado, existe el cableado, mas no focos; por lo que en tiempo de invierno la oscuridad se apodera de los salones de clases y es difícil trabajar. Por lo mismo de la lluvia, se ve afectada el aula de hogar, puesto que el agua se filtra y causa acumulaciones de agua dentro del salón y los gabinetes se humedecen.

Cuenta con sanitarios para caballeros y damas, por separado, cocina para el área de hogar y su respectiva dirección, la cual fue construida gracias a las gestiones de la actual directora, junto a su personal docente.

1.5.5 Proyección social

Como institución educativa, es reconocida a nivel municipal, como uno de los establecimientos que brinda oportunidad de superación y mejoramiento de la calidad de vida, de los jóvenes y señoritas emprendedoras.

Se proyecta ante la sociedad, como una institución eficaz en la formación de profesionales, quienes están capacitados para enfrentarse y competir en el mundo laboral.

Con el nivel básico, ha participado en campañas de reforestación y limpieza del municipio.

1.5.6 Finanzas

El aspecto financiero es regido por el Ministerio de Educación, en el presente año se trabaja bajo la política de recibir todo lo material, ya que el Ministerio de Educación no desembolsará ningún monto en efectivo.

1.5.7 Política laboral

Los trabajadores del establecimiento, están sujetos a las disposiciones emanadas de la Ley de Educación Nacional y la Constitución Política de la República de Guatemala. Para lo cual se sigue el protocolo de contratación bajo el renglón 021.

1.5.8 Administración

La administración de la institución, está a cargo de la Licenciada Silvana Odeth Fabiola Peña González, quien se desempeña de manera muy eficaz; lo que ha contribuido a la gestión efectiva de varios proyectos de remodelación y mejoramiento del establecimiento. Es visible la aplicación

de los principios para una administración eficiente, siguiendo los procesos respectivos en cada situación por resolver. Los documentos que comúnmente se manejan son: libro de asistencia, libro de actas, libro de conocimientos, libro de finanzas, entre otros, circulares, oficios.

1.5.9 Ambiente institucional

La directora hacia sus docentes, demuestra un trato respetuoso y motiva la aplicación de la comunicación eficaz, para evitar problemas de comprensión de mensajes. Sí exige a sus docentes los documentos, que todo docente debe trabajar, tales como: planificaciones en diferentes fases, cumplimiento del horario en los períodos de clases, entre otros. De docentes a alumnos o viceversa, la relación es dentro del margen de respeto y confianza debida.

1.5.10 Otros aspectos

1.5.10.1 Servicios que presta

La institución brinda los siguientes servicios educativos:

Ciclo básico: primero, segundo y tercero

Ciclo diversificado: Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Mecánica Automotriz y Perito Contador.

- **Servicios básicos**

Entre los servicios básicos del establecimiento se puede mencionar: servicio telefónico, agua potable, drenaje; el servicio de energía eléctrica se encuentra instalado, pero el cableado está en mal estado y por lo tanto en las aulas no hay focos para la respectiva iluminación. También cuentan con servicio sanitario, el cual por el incremento del alumnado se ha vuelto insuficiente.

1.6 Listado de deficiencias, carencias identificadas

- 1.6.1 Clima laborar incongruente.
- 1.6.2 Aulas no iluminadas, por sistema eléctrico averiado.
- 1.6.3 Filtración de agua en aula de hogar.
- 1.6.4 Poco conocimiento del tema de adecuaciones curriculares.
- 1.6.5 Polvaredas exageradas en el patio del establecimiento (Espacio destinado para cancha), durante el verano.
- 1.6.6 Fangales exagerados en el patio del establecimiento (Espacio destinado para cancha), durante el invierno.
- 1.6.7 Insuficientes servicios sanitarios.
- 1.6.8 No cuenta con señalización de rutas de evacuación.

1.7 Problematicación

Carencias	Problemas	Hipótesis-acción
1.7.1 Escasa presencia de la Policía Nacional Civil.	¿Qué hacer para que la Policía Nacional Civil regrese al pueblo?	Si se reconstruye la infraestructura de las instalaciones de la Policía Nacional Civil, entonces los agentes policiales regresarán al pueblo.
1.7.2 Presencia de trabajo infantil	¿Cómo mitigar el trabajo infantil?	Si se capacita a los padres de familia sobre las ventajas de la educación en los niños, entonces disminuirá el índice de trabajo infantil.
1.7.3 Demasiados actos de	¿Cuáles son las causas de los actos de violencia social?	Si se establecen leyes rígidas para los actos delictivos entonces

violencia social.		disminuirán los actos de violencia social.
Altos índices de inseguridad.	¿Qué estrategias implementar para erradicar los altos índices de inseguridad?	Si se incrementa el número de agentes policiales en el municipio, entonces erradicaremos los altos índices de inseguridad.
Deficiencias en el servicio de salud pública.	¿Cómo mejorar el servicio de salud pública?	Si se gestionan recursos en el Ministerio de Salud, entonces mejorará la atención en los centros de salud pública.
Poca atención a las necesidades de la población por parte del concejo municipal.	¿Por qué en la municipalidad no le prestan la atención debida a las necesidades de la población?	Si se concientiza al personal de la municipalidad sobre sus roles como servidores públicos, entonces mejorará la atención a las necesidades de la población.
Difícil acceso a las instituciones públicas, por poca cobertura.	¿Qué hacer para mejorar la cobertura educativa pública en Patulul?	Si se gestiona la apertura de más establecimientos públicos, entonces mejorará la cobertura educativa.

<p>Manipulación de adolescentes y niños por los homosexuales.</p>	<p>¿Cómo evitar la manipulación de adolescentes y niños por los homosexuales?</p>	<p>Si se implementa una guía de educación sexual en el ciclo básico, entonces la educación sexual fortalecerá los principios de los niños y adolescentes.</p>
<p>Pocas oportunidades de empleo, con salario digno.</p>	<p>¿De qué manera se puede mejorar las oportunidades de empleo, con salarios dignos?</p>	<p>Si se agencia el municipio de empresas, entonces aumentarán las oportunidades de empleo para los habitantes.</p>
<p>Aulas no iluminadas, por falta de focos y cableado eléctrico en mal estado.</p>	<p>¿Qué hacer para mejorar el sistema eléctrico y de iluminación en las aulas?</p>	<p>Si se reinstala el sistema eléctrico en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, entonces el sistema de iluminación en las aulas será mejor.</p>
<p>Filtración de agua en aula de hogar.</p>	<p>¿Cómo evitar la filtración de agua en aula de hogar?</p>	<p>Si se repella el salón de hogar, entonces se evitará la filtración de agua en dicha aula.</p>
<p>Poco conocimiento en la planificación y realización de adecuaciones curriculares.</p>	<p>¿Qué hacer para fortalecer el conocimiento de los docentes en la planificación y realización de</p>	<p>Si se fortalece el conocimiento del personal docente y administrativo del INEB – INED, sobre la planificación y estrategias en la ejecución de las</p>

	<p>adecuaciones curriculares, para que atiendan efectivamente a todo el alumnado?</p>	<p>adecuaciones curriculares, a través de capacitaciones; entonces se brindará la efectiva atención al estudiantado, asegurando la calidad educativa y el cumplimiento de los requerimientos de la Reforma educativa.</p>
<p>Polvaredas exageradas en el patio del establecimiento durante el verano.</p>	<p>¿Cómo impedir las polvaredas exageradas en el patio del establecimiento, durante el verano?</p>	<p>Si se pavimenta el patio del Instituto Nacional, entonces se eliminarán las polvaredas durante el verano.</p>
<p>Fangales exagerados en el patio del establecimiento (Espacio destinado para cancha), durante el invierno.</p>	<p>¿Cómo impedir los fangos en el patio del establecimiento, durante el invierno?</p>	<p>Si se pavimenta el patio del Instituto Nacional, entonces se eliminarán los fangos durante el invierno.</p>

1.7 Priorización del problema

Problema	Hipótesis - acción
¿Qué hacer para fortalecer el conocimiento de los docentes en la planificación y realización de adecuaciones curriculares, para que atiendan efectivamente a todo el alumnado?	Si se fortalece el conocimiento del personal docente y administrativo del INEB – INED, sobre la planificación y estrategias en la ejecución de las adecuaciones curriculares, a través de capacitaciones; entonces se brindará la efectiva atención al estudiantado, asegurando la calidad educativa y el cumplimiento de los requerimientos de la Reforma educativa.

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

El problema priorizado es de suma importancia puesto que en el Instituto tienen varios casos de estudiantes con necesidades educativas especiales y los docentes presentan escaso conocimiento sobre el proceso para redactar y ejecutar adecuaciones curriculares. Es por ello que a continuación se verificará la viabilidad y factibilidad del proyecto a realizar. Tomando en cuenta que es de urgencia dicho proyecto, porque en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez exigen la documentación para la aplicación de adecuaciones curriculares en el proceso de aprendizaje de los estudiantes que amerite.

- **Viabilidad**

Indicador	Sí	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

- **Factibilidad**

Indicador	Sí	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

- **Estudio de mercado**

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

- **Estudio económico**

Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

- **Estudio Financiero**

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución / comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?	X	
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

- **Discapacidad**

MINEDUC (2001), citado por el Ministerio de Educación (2011) la definió como “una deficiencia física, mental o sensorial que puede ser de naturaleza permanente o temporal, causada o agravada por el entorno físico, económico y social, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades de la vida diaria”. (p. 7)

Por lo que en efecto, toda discapacidad afecta al ser humano en la realización de sus actividades cotidianas, y en educación, surge el término de necesidad educativa especial.

- **Necesidades Educativas Especiales, ¿Qué son?**

Arce y García (2010) indican que “las necesidades educativas especiales (NEE) se originan cuando una deficiencia dificulta el aprendizaje; estas pueden ser de índole sensorial, física, cognitiva, emocional, social o sus combinaciones”. (p. 28)

Sabiendo entonces, que las necesidades educativas se originan por una deficiencia, en los centros educativos de Guatemala; se debe contar con el proceso adecuado para brindar atención a los estudiantes que presenten este tipo de necesidades y no ser rechazados o excluidos. Pero se debe contar con la información necesaria sobre las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes.

Para ello, el Ministerio de Educación de Guatemala (2011) clasifica las Necesidades Educativas Especiales de la siguiente manera:

- **Discapacidad auditiva**

Pérdida conductiva: es la que se produce por una disfunción del oído externo o del oído medio. Se puede corregir a través

de procedimientos médicos farmacológicos o por medio de cirugías. Algunas de estas pérdidas son transitorias, por ejemplo: Los cambios de presión que se producen al volar en avión o al subir una montaña.

Pérdida neurosensorial: Es producida por una lesión en el oído interno, a nivel de la cóclea o del nervio auditivo. Este tipo de pérdida auditiva no se puede corregir, pero se puede ayudar con el uso de audífonos.

Pérdida mixta: Es la que presenta combinación de la pérdida conductiva y neurosensorial.

Sordera: Se puede definir como la pérdida total de la audición y representa una inhabilidad para escuchar y comprender el lenguaje hablado, también se puede decir que es la incapacidad para oír. Dentro de los grados de pérdida auditiva que corresponden a sordera se conoce: el grado severo y el profundo.

Hipoacusia: Es la disminución de la audición, estas personas alcanzan a escuchar sonidos del medio ambiente y la voz. Las personas con este tipo de pérdida manifiestan problemas en su articulación y atención. Los de grado moderado tienen afectada la recepción del mensaje, discriminación y comprensión en medios ruidosos.

- **Discapacidad visual**

Ceguera: Carencia de visión o sólo percepción de luz. Imposibilidad de realizar tareas visuales.

Discapacidad visual profunda: dificultad para realizar tareas visuales gruesas. Imposibilidad de realizar tareas que requieren visión de detalle.

Discapacidad visual severa: posibilidad de realizar tareas visuales con inexactitudes, requiriendo adecuación de tiempo, ayudas y modificaciones.

Discapacidad visual moderada: Posibilidad de realizar tareas visuales con el empleo de ayudas especiales e iluminación adecuada, similares a las que utilizan las personas de visión normal.

- **Discapacidad intelectual**

Retraso mental leve: presenta discapacidad mínima sensorial y psicomotora, generalmente no se identifica fácilmente.

Retraso mental moderado: la mayoría de personas con este nivel de retraso mental adquieren habilidades de comunicación durante los años de preprimaria. Con supervisión pueden cuidar de sí mismos, también pueden desarrollar habilidades sociales y ocupacionales.

Retraso mental severo: desarrollan muy poco el lenguaje y comunicación, durante los primeros seis meses de vida. En los años escolares aprenden a hablar y a realizar algunas actividades de cuidado personal (vestirse, bañarse, lavarse los dientes y otras). En algunos casos son capaces de realizar algunas actividades de aprestamiento, como reconocer el alfabeto, conteo de algunos números y objetos, mínima lectura de un vocabulario básico.

Retraso mental profundo: por lo general, las personas que presentan este nivel de retraso, también tienen impedimentos neurológicos asociados.

- **Discapacidad física**

Parálisis cerebral: Trastorno incurable causado por un daño en el cerebro, que limita la capacidad para controlar los músculos que mueven alguna parte del cuerpo.

- **Problemas de aprendizaje**

Una dificultad de aprendizaje es un trastorno que afecta la capacidad para comprender lo que ve y oye, o para conectar información con las distintas partes del cerebro.

Entre los problemas de aprendizaje más comunes en el aula, se pueden mencionar los siguientes:

Síndrome de déficit de atención: Comportamiento asociado a las dificultades de aprendizaje, que consiste en la falta de atención a las tareas, la cual limita seriamente las posibilidades de aprender correctamente. Puede ser con o sin hiperactividad.

Problemas de desorganización espacial y/o temporal: Estos problemas se caracterizan por la dificultad que tienen algunos alumnos y alumnas para manejar el espacio y el tiempo.

Dislexia: Se refiere a los problemas que se pueden presentar en la lectura. Cuando el o la alumna omite letras, cuando cambia una por otra, y cuando lee sin hacer ninguna pausa.

Disgrafía: Son los problemas que tienen relación con los grafismos, es decir, se puede evidenciar, desde que el o la alumna inicia su proceso de la enseñanza de la escritura. Son

las dificultades presentadas al escribir. Puede observarse este problema en varias ocasiones, desde que se inician los primeros ejercicios gráficos en el cuaderno.

Disortografía: se refiere a los problemas en la ortografía. Está íntimamente ligada a problemas de lectura y escritura.

Discalculia: dificultad presentada en el desarrollo del cálculo aritmético; se evidencia en el desempeño escolar. “Es la dificultad para interpretar o traducir los símbolos aritméticos. No se comprende la relación entre los conceptos y los símbolos numéricos. (p. 10-25)

- **Inclusión de personas con Necesidades Educativas Especiales**

El Ministerio de Educación de Guatemala (2011), dice que: “las personas con necesidades educativas especiales son aquellas que poseen cierta dificultad o impedimento para realizar de forma normal las tareas educativas, o bien que poseen un cociente intelectual alto (superdotación)”. (p. 7)

Por lo tanto, no pueden ser excluidas del proceso educativo formal por dichas dificultades, sino más bien, nuestro sistema educativo persigue el ideal de educación inclusiva para que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad sin discriminación alguna; lo cual se encuentra establecido desde la declaración mundial de los Derechos Humanos en el año de 1948, posteriormente se han realizado diferentes conferencias y convenciones para llevar a cabo lo planificado y lograr el ideal de educación inclusiva.

- **Adecuaciones Curriculares**

El Ministerio de Educación de Guatemala (2009) define que “las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven”. (p. 5)

Las adecuaciones curriculares son estrategias que pretenden desarrollar el hecho educativo de forma diferente, pero buscando el logro de las mismas competencias, tomando en cuenta las características de dificultad que presente el alumno.

Es muy importante mencionar que, dentro de las adecuaciones curriculares, pueden ser adecuados varios aspectos del currículo, pero la competencia no puede ser modificada, porque la finalidad es lograr que el alumno desarrolle las capacidades, aunque con medios o estrategias diferentes.

El Ministerio de Educación de Guatemala (2009) identifica los siguientes tipos de adecuaciones curriculares:

- **Tipos de Adecuaciones Curriculares**

Existen dos tipos de adecuaciones curriculares:

- a) De acceso al currículo
- b) De los elementos básicos del currículo

a) Adecuaciones de acceso al currículo: Se refieren a la necesidad de adecuar las aulas y las escuelas a las condiciones propias de los alumnos y alumnas. Se relaciona con la provisión de recursos especiales, tales como: elementos personales, materiales especiales, organizativos, etc.

b) Adecuaciones de los elementos básicos del currículo: Los elementos básicos del curriculum son: las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, la temporalización, el lugar de la intervención pedagógica, etc. (p.6 - 8)

- **Estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula regular:**

El Ministerio de Educación de Guatemala (2009), en el Manual de atención a personas con necesidades educativas especiales afirma que: “Las estrategias que el docente utilice en el aula, serán elegidas de acuerdo a la necesidad que presenten los estudiantes, estas pueden ser: utilizando diferentes sistemas de comunicación escrita y oral. Sensibilizar al resto de la población estudiantil sobre la inclusión social que deben tener todas las personas, sin discriminación alguna. Planificar las actividades a realizar con los estudiantes para que alcancen las competencias planteadas, entre otras”.

Las estrategias serán aplicadas legalmente en el salón de clases, cuando hayan sido autorizadas las adecuaciones curriculares por la autoridad correspondiente.

- **Impacto del uso de adecuaciones curriculares en los establecimientos públicos**

Las adecuaciones curriculares tienen un impacto de mucho beneficio en los establecimientos públicos, especialmente en el alumnado, ya que se sienten integrados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto es el objetivo de las adecuaciones, buscar la escuela inclusiva y sin discriminación para fomentar una sociedad justa y con democracia real; lo cual se obtiene a través de la calidad educativa.

2.2 Fundamento Legal

- **Normativa Internacional**

Dentro de la normativa a nivel internacional se mencionan las siguientes:

- **Declaración de Derechos Humanos, Naciones Unidas (1948)**

Las Naciones Unidas (2015) establece claramente en los siguientes artículos:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (p. 4, 54)

- **Educación para Todos, UNESCO (Tailandia 1990)**

Conferencia Mundial sobre Educación para todos (1990) en dicha conferencia, realizada en Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990 se instituye que la educación debe satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los seres humanos sin distinción alguna, por su condición social, económica, cultural o física. (p. 4)

- **Normas Uniformes sobre igualdad de oportunidades para las Personas con Discapacidad ONU (1993)**
- **Conferencia mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (Salamanca-España 1994)**
- **Normativa en Guatemala**

En Guatemala existen leyes que protegen y brindan derechos a las personas con capacidades especiales, con el fin de que se construya una convivencia pacífica y sin discriminación alguna. Las cuales se mencionan a continuación:

- **Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales**

Según el Reglamento de la Ley de Educación Especial (2013) Acuerdo Ministerial No. 3613 – 2011, acuña los siguientes artículos:

Artículo 2. El sistema de Educación Especial en un conjunto de procesos y acciones progresivas encomendadas e interrelacionadas cuyo fin principal es hacer efectivo el derecho a la educación de las personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, incluyendo la superdotación

Artículo 4. El Sistema de Educación Especial se caracteriza por ser inclusivo, intercultural, participativo y compatible con los subsistemas escolar y extraescolar, que conforman el sistema educativo nacional.

Artículo 5. Las dependencias del Ministerio de Educación, coordinadas por la DIGEESP para el cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 58-2007 Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, deberán incorporar en sus planes operativos anuales, las acciones que sean necesarias para asegurar el acceso a los

servicios y la atención educativa con calidad a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales, así como de las habilidades y destrezas que faciliten su incorporación a la sociedad.

Artículo 10. Las adecuaciones curriculares serán aplicadas en forma individual por los maestros y maestras de grado y la comisión de evaluación del establecimiento educativo público o privado, con base en lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Educación Especial –DIGEESP- para el efecto. (p. 8, 9)

Como se establece en los artículos antes mencionados se debe brindar educación a todas las personas, sin importar que presenten alguna discapacidad o de hecho la superdotación, que no se considera una discapacidad sino una necesidad educativa especial, porque necesita una atención especial y adecuada al cociente intelectual del estudiante.

Es por ello que en ningún centro educativo se puede negar la educación a una persona solo porque presenta alguna necesidad educativa especial.

- **Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los subsistemas de educación escolar y extraescolar en todas sus modalidades.**

En este reglamento se regula la forma de evaluar los aprendizajes adquiridos durante el ciclo escolar por los estudiantes de determinado nivel y como se aprecia, también estipula la manera de actuar ante las necesidades educativas especiales.

Entonces, según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2013) Acuerdo Ministerial N0. 1171-2010, establece los siguientes artículos:

Artículo 41. Adecuaciones Curriculares. Se entiende por adecuación curricular al conjunto de modificaciones que se realizan en contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluaciones de las áreas del Currículo.

Artículo 42. Evaluación. La evaluación de las o los estudiantes con necesidades educativas especiales se hará con base en las adecuaciones curriculares elaboradas para el efecto.

Artículo 43. Registros de promoción. La promoción para las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, deberán registrarse según lo establecido en Artículo 16 de este Reglamento, agregando al resultado de promovido las letras “AC” que significan “Promovido con adecuación curricular”.

Artículo 44. Promoción de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales. Las o los estudiantes con necesidades educativas especiales serán promovidas (os) de acuerdo con lo establecido en los Artículos 22, 23 y 24 de este Reglamento. (p. 9, 10)

Capítulo III

Plan de acción de la intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201117002

Epesista: Glendy Mariela de León López

3.1 Tema/ o título del proyecto:

Compendio: Estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula, dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada del municipio de Patulul, Suchitepéquez.

3.2 Problema seleccionado

¿Qué hacer para fortalecer el conocimiento de los docentes en la planificación y realización de adecuaciones curriculares, para que atiendan efectivamente a todo el alumnado?

3.3 Hipótesis-acción

Si se fortalece el conocimiento del personal docente y administrativo del INEB – INED, sobre las estrategias para el desarrollo de las adecuaciones curriculares a través de capacitaciones, entonces se atenderá efectivamente al estudiantado; asegurando la calidad educativa y el cumplimiento de los requerimientos de la Reforma educativa.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

5ª. Calle 01-10 zona 10, Barrio el centro, Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, Patulul, Suchitepéquez.

3.5 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala

3.6 Justificación de la intervención

De acuerdo al diagnóstico realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, se observó como algo prioritario, capacitar al personal docente sobre el tema de adecuaciones curriculares y realizar un compendio de estrategias para desarrollar dichas adecuaciones. Puesto que existen muchos alumnos con diferentes necesidades educativas especiales y la mayoría de docentes poseen poca información sobre el proceso legal para atender a este tipo de alumnos. Por lo tanto, si los docentes conocen y dominan el proceso de adecuación curricular; los alumnos recibirán educación de acuerdo a sus necesidades, que es lo que se establece en el nuevo Curriculum Nacional Base, con antecedentes en la Reforma Educativa.

3.7 Descripción de la intervención

La intervención es de carácter pedagógico, la cual incluye dos capacitaciones sobre la planificación de estrategias para el abordaje de adecuaciones curriculares en los salones de clases, dirigidas al personal docente y administrativo como también, la elaboración de un compendio de estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula. Dicho compendio servirá al docente como un recurso informativo sobre qué hacer con los estudiantes que presenten alguna necesidad educativa especial; todo esto con la finalidad de fortalecer el conocimiento de los docentes en las temáticas mencionadas para que puedan contribuir con el ideal educativo de tener una Nación con educación inclusiva, al que todo ser humano tiene derecho sin importar su condición física, social, económica, religión, entre otras.

3.8 Objetivos de la intervención

3.8.1 General

Fortalecer el conocimiento sobre adecuaciones curriculares de los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada del municipio de Patulul, Suchitepéquez.

3.8.1 Específicos

- Elaborar un compendio de estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula, dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada.
- Capacitar al personal docente del Instituto Nacional sobre la documentación legal al planificar y las estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula.
- Socializar con el personal docente y administrativo el compendio de estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula.

3.9 Metas

- Capacitar a las veinte personas que conforman el personal docente y administrativo del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada de Patulul, Suchitepéquez.
- Elaborar un compendio que contenga la información sobre los tipos de necesidades educativas, proceso para realizar una adecuación curricular y las estrategias para abordar adecuaciones curriculares en el aula. Y sus respectivos ejemplares.

3.10 Beneficiarios

- **Directos**

Los beneficiarios directos con el proyecto son los docentes y alumnos, puesto que los docentes van a mejorar su formación profesional y los alumnos recibirán educación de calidad.

- **Indirectos**

Como beneficiarios indirectos se tiene a los padres de familia y a la sociedad patululteca, pues la población estudiantil, estará capacitada para incorporarse al mundo laboral con el emprendimiento de mejorar la calidad de vida del municipio, atendiendo a todos, sin importar sus diferencias.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- Gestionar autorización para realizar la capacitación.
- Gestionar capacitadores en DIGEESP de Mazatenango, Such.
- Hacer la invitación a los docentes del establecimiento.
- Solicitar autorización para el uso del salón.
- Alquilar el mobiliario.
- Alquilar el material audiovisual.
- Elaborar la agenda del día.
- Imprimir los listados para verificar la asistencia.
- Preparar material para el capacitador.
- Coordinar la refacción para los invitados a la capacitación.
- Diseñar e imprimir los diplomas de participación.
- Evidenciar la actividad a través de fotografías.
- Elaborar compendio de estrategias pedagógicas para el desarrollo de adecuaciones curriculares.
- Imprimir el compendio de estrategias pedagógicas para el desarrollo de adecuaciones curriculares.
- Encuadernar el compendio.
- Entrega del compendio a directora y docentes.

3.12 Cronograma

No.	Actividad	AÑO 2017																	
		Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
1	Gestionar autorización para realizar las dos capacitaciones, fijando las fechas y horarios.	■																	
2	Gestionar capacitadores en DIGEESP de Mazatenango	■																	
3	Hacer la invitación a los docentes del establecimiento.		■																
4	Solicitar autorización para el uso del lugar donde se realizará la capacitación.			■															
5	Alquilar el mobiliario.				■														
6	Alquilar el material audiovisual.				■														
7	Elaborar la agenda del día.				■														

3.14 Recursos

- **Humanos:**
 - ✓ Directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada.
 - ✓ Capacitador delegado de DIGEESP
 - ✓ Epesista

- **Materiales físicos y financieros**
 - ✓ Lapiceros, libretas
 - ✓ Resmas de papel bond
 - ✓ Fotocopias
 - ✓ Impresiones
 - ✓ Cañonera
 - ✓ Equipo de audio
 - ✓ Encuadernados
 - ✓ Grabación de CD's
 - ✓ Mobiliario
 - ✓ Salón
 - ✓ Refacciones
 - ✓ Fólderes
 - ✓ Hojas de papel lino
 - ✓ Cámara fotográfica

3.15 Presupuesto

Clasificación o rubro	Descripción	Costo unitario	Total
Materiales y equipo	Resmas de papel bond	Q 40.00	Q 160.00
	30 hojas de papel lino	Q 2.00	Q 60.00
	Alquiler de cañonera	-	Q 500.00
	Alquiler de cámara fotográfica	-	Q 200.00
	Grabación de CD's	Q 15.00	Q 300.00
	Alquiler de mobiliario	-	Q 100.00
	Alquiler de salón para realizar capacitación.	Q 300.00	Q 600.00
	Internet	-	Q 200.00
Materiales para impresión	Impresiones de compendios	Q 80.00	Q 1,600.00
	Fotocopias	Q 0.30	Q 125.00
	Encuadernación de compendios	Q 20.00	Q 400.00
	Impresiones varias	Q 2.00	Q 100.00
	Fólderes	Q 1.50	Q 6.00
	Lapiceros	Q 2.00	Q 40.00
	Libretas para apuntes	Q 7.00	Q 140.00
Otros	Refacciones	Q 20.00	Q 800.00
	Viáticos para gestiones realizadas.	-	Q 350.00
	Imprevistos	Q 400.00	Q 400.00
TOTAL			Q 6,081.00

3.16 Responsables

1. Delegado de la Dirección General de Educación Especial (DIGEESP) de Suchitepéquez.
2. Directora del establecimiento: Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada.
3. Epesista coordinadora ejecutora del proyecto.

3.17 Instrumentos de control o evaluación de la intervención

Para la valoración del desarrollo del plan se utilizará el cronograma planificado/ejecutado, el cual permitirá la visualización del cumplimiento entre lo que se planificó, lo que se ejecutó y probablemente de las variantes que se hayan necesitado, en torno a los objetivos planteados.

Actividad	Planificado	Ejecutado
Gestionar autorización para realizar la capacitación, fijando la fecha y horario.	X	X
Gestionar capacitadores en DIGEESP de Mazatenango Suchitepéquez.	X	X
Hacer la invitación a los docentes del establecimiento.	X	X
Solicitar autorización para el uso del lugar donde se realizará la capacitación.	X	X
Alquilar el mobiliario.	X	X
Alquilar el material audiovisual.	X	X
Elaborar la agenda del día.	X	X
Imprimir los listados para verificar la asistencia.	X	X
Preparar material para el capacitador.	X	X
Coordinar la refacción para los invitados a la capacitación.	X	X

Diseñar e imprimir los diplomas de participación.	X	X
Redactar el compendio de actividades para el desarrollo de adecuaciones curriculares.	X	X
Imprimir el compendio de actividades para el desarrollo de adecuaciones curriculares.	X	X
Encuadernar el compendio.	X	X
Entrega del compendio a directora y docentes.	X	X

Capítulo IV

Proceso de ejecución del proyecto y sistematización de la experiencia y evaluación

4.1 Descripción de actividades realizadas

Las actividades planificadas en el cronograma del proyecto, se realizaron de manera satisfactoria. Quedando de la siguiente forma:

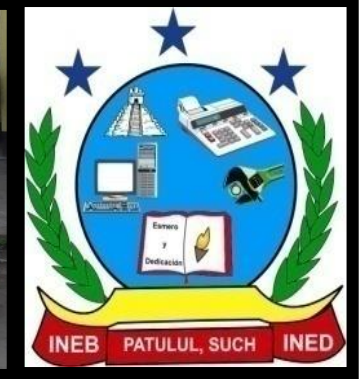
No.	Actividad	Descripción	Fecha de realización	Resultado obtenido
1	Gestionar autorización para realizar las dos capacitaciones, fijando las fechas y horarios.	Se solicitó la autorización correspondiente al supervisor educativo en conjunto con la directora del establecimiento, para la realización de las capacitaciones.	Del 3 al 7 de abril.	Aprobación del proyecto por parte de las autoridades educativas.
2	Gestionar capacitadores en DIGEESP de Mazatenango Suchitepéquez.			Asignación de capacitadora, la coordinadora de Educación Especial, con sede en Patulul.
3	Hacer la invitación a los docentes del establecimiento.	Se invitó al personal docente y administrativo del establecimiento.	Del 10 al 14 de abril	Aceptación del proyecto por parte del personal docente.

4	Solicitar autorización para el uso del lugar donde se realizará la capacitación.	Se solicitó el permiso respectivo para utilizar el inmueble.		Solicitud aceptada para el alquiler respectivo del inmueble.
5	Alquilar el mobiliario.	Contratación del mobiliario para la actividad.		Alquiler de mobiliario.
7	Elaborar la agenda del día.	Escritura de los puntos a tratar durante la capacitación.	Del 17 al 21 de abril	Realización de la agenda de trabajo.
8	Imprimir los listados para verificar la asistencia.	Diseño de la hoja para verificar la asistencia.		Se obtuvo la impresión de listados, para verificar asistencia.
10	Coordinar la refacción para los invitados a la capacitación.	Contratar al proveedor de refacciones.	Del 24 al 28 de abril	Contratación de refacciones "ANY"
11	Redactar el compendio de actividades para el desarrollo de adecuaciones curriculares.	Diseño y redacción del compendio de estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares.	Mes de mayo	Realización del compendio de estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares.

12	Imprimir el compendio de actividades para el desarrollo de adecuaciones curriculares.	Solicitar la impresión de compendios en un centro de internet.	5 al 9 de junio	Se obtuvo la impresión de los ejemplares del compendio.
13	Entrega del compendio a directora y docentes.	Asistir al establecimiento a realizar la entrega del compendio sobre necesidades educativas especiales.	19 al 23	Aceptación del compendio en el INEB-INED
14	Realización de segunda capacitación sobre adecuaciones curriculares.	Capacitar al personal docente sobre los informes de promoción, para los alumnos con adecuaciones curriculares.	4 de septiembre	Realización de capacitación y entrega de diplomas de participación en compañía del supervisor educativo.

4.2 Producto final

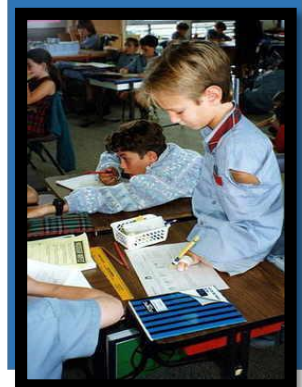
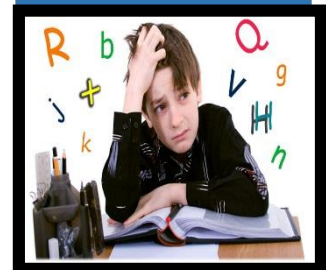
Como parte del proyecto ejecutado en la institución, se obtiene como producto final el compendio de estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares, dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada del municipio de Patulul, Suchitepéquez, el cual se presenta a continuación:



COMPENDIO: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE ADECUACIONES CURRICULARES EN EL AULA

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA, PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ

GLENDY MARIELA DE LEÓN LÓPEZ
2017
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS





**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Santa Lucía Cotzumalguapa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-**

Licda. Olga María Moscoso Portillo
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Humanidades

PEM. Glendy Mariela de León López
Autora-Compiladora

PEM. Glendy Mariela de León López
Diseño

Este material puede ser reproducido parcial o totalmente por cualquier medio electrónico, citando la fuente bibliográfica; únicamente para fines educativos y no lucrativos.

Este material fue realizado como proyecto en el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Patulul, Suchitepéquez; julio de 2017.

ÍNDICE

Introducción	i
Objetivos	ii
Capítulo I	1
1.1 Necesidades educativas especiales	2
1.2 Guía para identificar posibles necesidades educativas especiales	2
Capítulo II	6
2. Adecuaciones curriculares	6
2.1 Tipos de adecuaciones curriculares	7
2.2 Pasos para realizar una adecuación curricular	8
2.3 Formato de planificación con adecuación curricular	9
Capítulo III	10
3. Estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares	11
3.1 NEE Vista	11
3.2 NEE Oído	13
3.3 NEE Habla	15
3.4 NEE por discapacidad motora	17
3.5 NEE por discapacidad intelectual	17
3.6 NEE Problemas de aprendizaje	18
Capítulo IV	21
4. Instituciones que apoyan a personas con NEE	22
Referencias bibliográficas	28

Introducción

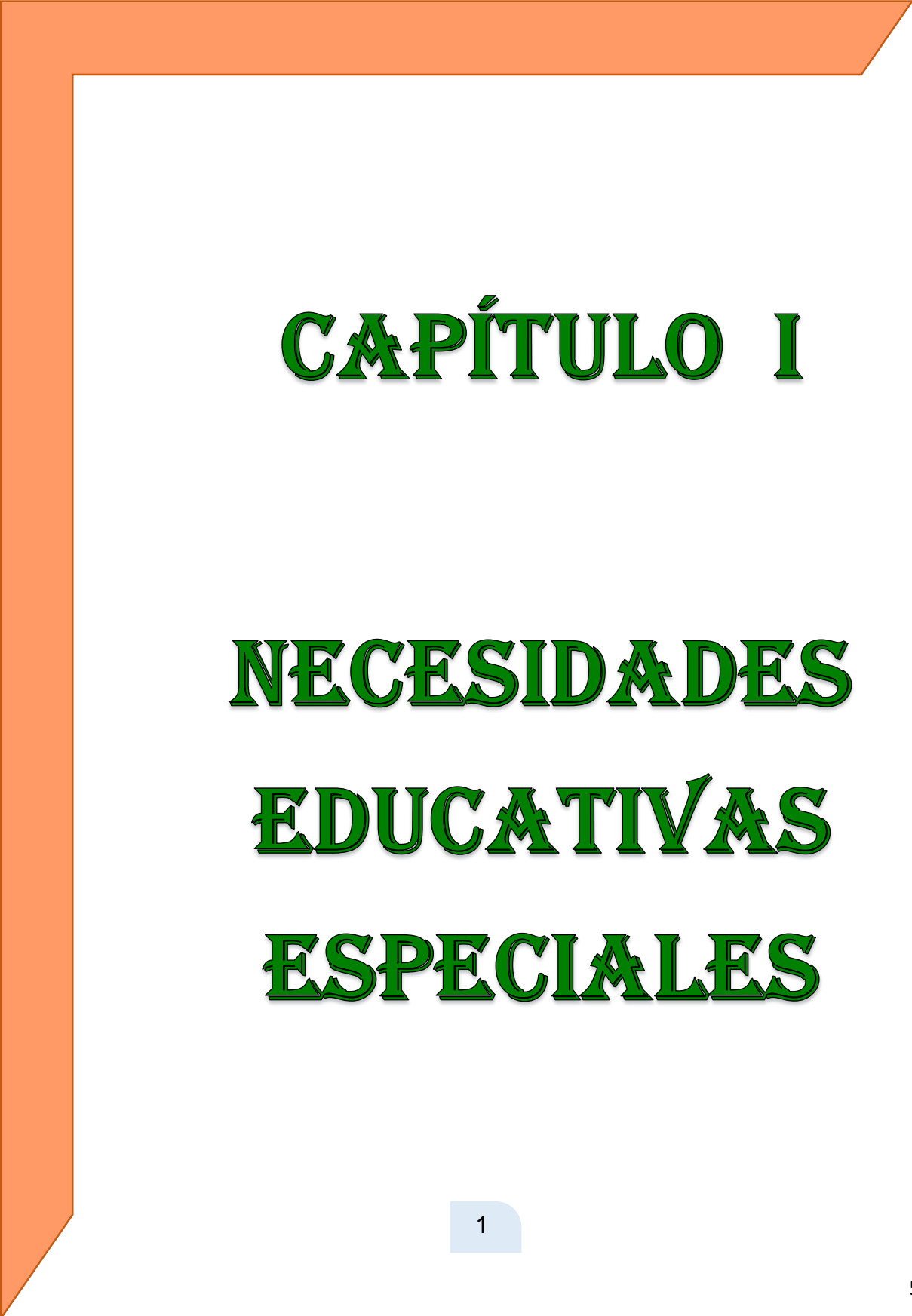
El Sistema Educativo Nacional ha ido transformando la metodología para la realización del proceso de aprendizaje, dicha transformación se ha marcado desde la aparición de la Reforma Educativa en la creación de los Derechos Humanos. Y para alcanzar los grandes ideales de calidad educativa, surge la dependencia del Ministerio de Educación llamada: Dirección General de Educación Especial (DIGEESP), la cual tiene como finalidad capacitar al personal docente sobre el uso de adecuaciones curriculares en los salones de clases, para la adecuada atención a estudiantes que presenten alguna necesidad educativa especial.

Las adecuaciones curriculares, no son más que caminos diferentes para realizar el proceso de enseñanza aprendizaje y de esta manera no excluir a ningún alumno o alumna, para esto es necesario seguir el proceso correcto con la documentación adecuada, para lo cual existen formatos predeterminados emitidos por la dependencia antes mencionada. Se debe conocer el tipo de necesidad educativa que presenta el estudiante para utilizar el formato correcto.

Temas como estos y más se tratan en el presente compendio, el cual ha sido elaborado con el fin de contribuir al logro de la calidad educativa en el Instituto Nacional de Educación Básica de Patulul, Suchitepéquez.

Objetivos

1. Contribuir al logro de las metas educativas, por medio de una educación inclusiva y significativa.
2. Brindar al personal docente y administrativo un compendio informativo sobre las necesidades educativas especiales más comunes en los salones de clase y las estrategias que pueden abordar para la atención a dichas necesidades.
3. Propiciar la calidad educativa a través de la atención a las diferencias de cada estudiante, respetando su integridad como ser humano.



CAPÍTULO I

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1.1 ¿Qué son las Necesidades educativas especiales?

Como su nombre indica las necesidades educativas especiales, son las dificultades que presente algún estudiante en el proceso de aprendizaje debido a una discapacidad o alta capacidad (superdotación).

Arce & García (2010) afirman que “las necesidades educativas especiales (NEE) se originan cuando una deficiencia dificulta el aprendizaje; estas pueden ser de índole sensorial, física, cognitiva, emocional, social o sus combinaciones. (p. 28)

Estas necesidades deben ser atendidas según lo que establece el Ministerio de educación, por lo que también es de suma importancia conocer que existen diferentes tipos de discapacidades.

El Ministerio de Educación de Guatemala (2011), clasifica las necesidades educativas en:

- a. “Discapacidad auditiva
- b. Discapacidad visual
- c. Discapacidad intelectual
- d. Discapacidad física
- e. Problemas de aprendizaje
- f. Superdotación” (p. 10-28)

Estas discapacidades se manifiestan en diferentes niveles de gravedad en cada estudiante, por lo que es primordial tener el diagnóstico de un especialista como punto de partida para poder realizar una adecuación curricular.

1.1 Guía para identificar posibles necesidades educativas especiales

En el salón de clases, el docente debe contar la perspicacia para detectar posibles necesidades educativas especiales, aunque éste no es un especialista, sí cuenta con la capacidad de observar el comportamiento de los estudiantes y poder dialogar con los padres de familia acerca de la necesidad de diagnosticar al joven o señorita sobre la situación que el docente considere.

Las discapacidades físicas son fáciles de identificar, ya sea porque no cuenta con un brazo, una pierna, utiliza muletas o silla de ruedas; pero en el caso de la discapacidad visual, auditiva, mental y problemas de aprendizaje, se torna un poco más complicada su detección.

Es por ello que a continuación se muestra un test, que puede ser utilizado para detectar posibles dificultades en los estudiantes, para que posteriormente el docente, con ayuda de un especialista, pueda determinar la necesidad educativa del mismo.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (2010), propone los siguientes indicadores de observación en secundaria en diferentes ámbitos del estudiante.

Tabla 1

Indicadores de observación en secundaria
Ámbito cognoscitivo
1. Se distrae fácilmente, y pierde el interés y la atención en clases.
2. Se fatiga con rapidez y no mantiene su atención por un periodo prolongado.
3. Realiza con lentitud sus trabajos escolares.
4. Muchas veces no puede realizar la actividad solo; necesita de asesoría directa.
5. Necesita que le repitan una instrucción varias veces para poder comprenderla.
6. Deja incompletos sus trabajos escolares.
7. Requiere apoyo para iniciar, desarrollar o terminar sus trabajos escolares.
8. Se acerca mucho para observar los objetos; al escribir o leer abre y cierra los ojos rápidamente.
9. Enfrenta dificultades para distinguir formas y discriminar detalles de una imagen a una distancia corta.
10. Presenta dificultades significativas en la escritura.
11. Manifiesta dificultades significativas en la lectura.
12. Muestra dificultades significativas en la comprensión de textos
13. Refleja dificultades significativas en la comprensión de problemas matemáticos
14. Experimenta dificultades para acceder a nuevos contenidos.
15. Presenta alguna alteración física que lo limita a comunicarse.
16. Maneja un escaso vocabulario: sólo dice algunas palabras.
17. Tartamudea.
18. Tiene dificultades para pronunciar correctamente algunos fonemas.
19. Presenta dificultades para transmitir un mensaje con claridad y darse a entender.
20. Sus diálogos son cortos y algunos sin sentido.

Nota. Fuente: Consejo Nacional de Fomento Educativo –Conafe-. (2010). Caracterización: Gobierno Federal de México (p. 19). Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106808/guia-educacion-basica.pdf>

Tabla 2

Indicadores de observación

Ámbito psicomotor
1. Tiene una deficiencia física notable que lo limita para comunicarse y adoptar una postura acorde para el aprendizaje; su cuerpo luce muy rígido o muy suelto.
2. Se desplaza con torpeza; camina tropezándose.
3. Camina y corre con dificultad.
4. Presenta dificultades para efectuar las actividades físicas.
5. Utiliza algún tipo de aparato físico para caminar.
6. Enfrenta dificultad para tomar de manera adecuada el lápiz, los colores, un vaso, un cuaderno, etcétera.
7. Le resulta difícil realizar las siguientes actividades: amarrarse las agujetas y abrocharse un botón.
8. Presenta dificultades para los trabajos manuales.

Nota. Fuente: Consejo Nacional de Fomento Educativo –Conafe-. (2010).

Caracterización: Gobierno Federal de México (p. 20). Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106808/guia-educacion-basica.pdf>

Tabla 3

Indicadores de observación

Ámbito psicosocial
1. Con frecuencia cambia de estado de ánimo durante un mismo día: de estar muy contento a muy enojado o triste.
2. Se enoja con facilidad; incluso puede llegar hasta los golpes.
3. Le cuesta trabajo adaptarse a cualquier situación de convivencia.
4. Se relaciona muy poco o nada con sus compañeros.
5. No respeta reglas.
6. Es reservado al manifestar sus sentimientos, y muy poco expresivo.
7. Con frecuencia actúa sin pensar, de forma impulsiva.
8. Se involucra en actividades peligrosas sin medir las consecuencias.
9. Muestra comportamientos agresivos.
10. La mayor parte del tiempo se le ve desmotivado para realizar cualquier actividad.

Nota. Fuente: Consejo Nacional de Fomento Educativo –Conafe-. (2010).

Caracterización: Gobierno Federal de México (p. 20). Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106808/guia-educacion-basica.pdf>

Formato de observación individual

I. Datos Generales

Centro Educativo: _____

Dirección: _____ Municipio: _____ Departamento: _____

Docente: _____ Fecha de aplicación: _____

II. Datos del estudiante:

Nombre del estudiante: _____ Sexo: ()M ()F

Grado: _____ Edad: _____ Comunidad étnica: Ladino() Garífuna () Xinca () Maya () Otro: _____

III. Registro

La observación se basa en tres aspectos importantes que son el cognoscitivo, psicomotor y psicosocial. Cada uno contiene ciertos indicadores que darán la pauta para la detección de alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Marca con una equis (x) los indicadores detectados.

Ámbito cognoscitivo																				Ámbito psicomotor								Ámbito psicosocial									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

De acuerdo a lo observado, complete la siguiente tabla:

Ámbito	Debilidades	Fortalezas
Cognoscitivo		
Psicomotor		
Psicosocial		

CAPÍTULO II

ADECUACIONES CURRICULARES

2. Adecuaciones curriculares

El Ministerio de Educación de Guatemala (2009) afirma que “las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven”. (p.5)

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un joven o señorita o grupo de adolescentes necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización.

Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los adolescentes, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje.

Con base a los requerimientos de cada estudiante se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación. Lo que no puede sufrir ajustes son las competencias establecidas para cada grado, de acuerdo con lo establecido en el Currículo Nacional Base.

2.1 Tipos de adecuaciones curriculares

Existen dos tipos de adecuaciones curriculares según El Ministerio de Educación de Guatemala (2009), que las clasifica en:

2.1.1 Adecuaciones de acceso al currículo:

Se refieren a la necesidad de adecuar las aulas y las escuelas a las condiciones propias de los alumnos y alumnas. Se relaciona con la provisión de recursos especiales, tales como: elementos personales, materiales especiales, organizativos, etc. Estos recursos adicionales crean las condiciones físicas, de iluminación, ventilación, sonoridad, accesibilidad, etc. que facilitarán al alumno y alumna con necesidades educativas especiales el desarrollo de un currículo ordinario (esto se refiere al currículum nacional base, que está diseñado para toda la población), o bien, de un currículo adaptado, según sea el caso, permitiéndoles alcanzar mejores y mayores niveles de autonomía y de interacción con las demás personas del establecimiento.

2.1.2 Adecuaciones de los elementos básicos del currículo:

Los elementos básicos del curriculum son: los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, la temporalización, el lugar de la intervención pedagógica, etc". (p. 6, 8)

2.2 Pasos para elaborar una adecuación curricular

Para poder realizar una adecuación curricular se debe:

- Detectar posibles necesidades educativas en los estudiantes.
- Remitir al estudiante con un especialista, para que pueda emitir un diagnóstico con la discapacidad que el estudiante presente.
- Realizar el llenado de la ficha correspondiente a la adecuación curricular que el estudiante necesite, los formatos son descargables en la página web del Ministerio de Educación.
- Enviar la ficha de adecuación curricular a la Supervisión Educativa y posteriormente a la Dirección Departamental de Educación para que sea autorizada.
- Realizar la planificación con adecuaciones curriculares; donde necesitará conocer las estrategias aplicables dentro del salón de clases, dependiendo de la necesidad educativa que estudiante manifieste.

2.3 Formato de planificación con adecuación curricular

Al tener un diagnóstico del estudiante, se procede a dar lectura para conocer el tipo de discapacidad o dificultad que presenta, posteriormente se debe guiar con el CNB del grado correspondiente para la modificación de los elementos que sean necesarios. El siguiente formato muestra la forma en la que se deben ubicar los elementos, para hacer notar la adecuación realizada.

Formato de planificación con adecuación curricular

I. Datos generales

Institución: _____

Docente: _____

Área: _____ Grado: _____ Sección: _____

II. Planificación

Tabla 4

Formato de planificación con adecuación curricular

Competencia	Indicador de logro		Contenidos		Actividades	Recursos	Evaluación
	Original	Modificado	original	modificado			

Nota. Adaptado de “Guía de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales”, Ministerio de Educación –MINEDUC-, 2009, p. 18, Guatemala.

CAPÍTULO III

ESTRATEGIAS

PARA EL

DESARROLLO DE

ADECUACIONES

CURRICULARES

3 Estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula regular

3.2 Necesidad Educativa: VISTA

El Ministerio de Educación de Guatemala (2011) propone que si se tienen adecuaciones curriculares para estudiantes con discapacidad visual se citan las siguientes estrategias:

- Muéstrole la ubicación de su escritorio y permítale sentarse por sí misma y con libertad.
- Ubique los objetos en el mismo lugar, para facilitar su utilización y favorecer su independencia.
- Escriba en el pizarrón con letra grande y clara, para facilitar la visualización.
- Permita que se siente en la fila más cercana al pizarrón, para facilitar la lectura y la escucha directa.
- Facilite la utilización de apoyos visuales, tales como la lupa, el telescopio y el atril, entre otros.
- Permita que utilice el alfabeto Braille y el ábaco.
- Realice un recorrido por toda la escuela, para que reconozca el ambiente y se le facilite la locomoción.
- Utilice diferentes técnicas y recursos didácticos, para que trabaje sin ninguna dificultad.
- Recuerde que las personas ciegas tienen que aprender a orientarse y a moverse con confianza. Las actividades físicas y los juegos constituyen una buena práctica.
- Anímelos a caminar de manera independiente dentro de la escuela, con la ayuda de un bastón.
- Sugiera el uso de una grabadora para que puedan repasar la clase en casa.
- Haga conciencia en los niños y niñas del aula sobre la discapacidad visual y oriéntelos sobre la forma de tratar a las personas que la padecen. (p. 15)

Estas estrategias son de ayuda al docente para que pueda ejecutar sus adecuaciones curriculares en el aula, lo que a su vez, representa un gran reto y constante formación profesional sobre cómo atender a estudiantes con estas necesidades. En el mundo creativo de todo docente existen varias estrategias que puede aplicar, es grato también se recomendar las siguientes:

- Utilizar letra más grande en el pizarrón o letras de plástico ya elaboradas.



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1348&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=ZYv9W5--GJCZwKm17mYBA&q=pizarrones+con+letras+&oq=pizarrones+con+letras+&gs_l=img.3..0j0i30.1643.3578..4465...0.0..1.472.1836.0j11j4-1.....0....1..gws-wiz-img.....0i67.kl-amygET4c#imgrc=2MrF8YWhV3DO6M:

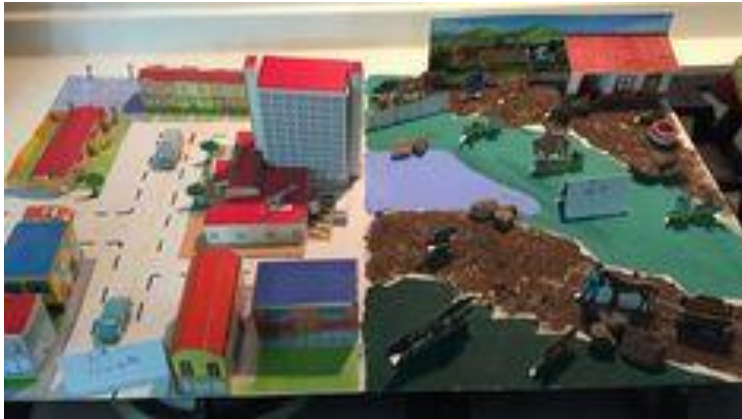
- Utilizar la lupa, como un objeto de apoyo.



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1348&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=a4v9W5LANsaSzwKol4iYAw&q=adolescentes+usando+lupa&oq=adolescentes+usando+lupa&gs_l=img.3...123532.127570..127779...0.0..0.176.2879.0j24.....0....1..gws-wiz-img.....0..0j0i67j0i5i30j0i8i30j0i24.FbPd2Rd1XXA#imgrc=3mXY8oi-KgullM:

- Si la discapacidad visual es severa, utilizar maquetas hechas con material reciclable.



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1348&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=zIz9W-qPJNLazgKRm5uABA&q=maquetas+con+material+reciclable+de+%C3%A1rea+rural+y+urbana&oq=maquetas+con+material+reciclable+de+%C3%A1rea+rural+y+urbana&gs_l=img.3...514.1977..2346...0.0..0.278.907.1j0j3.....0...1..gws-wiz-img.0NS2IGr074w#imgrc=4lcRRQMLc-uC8M:

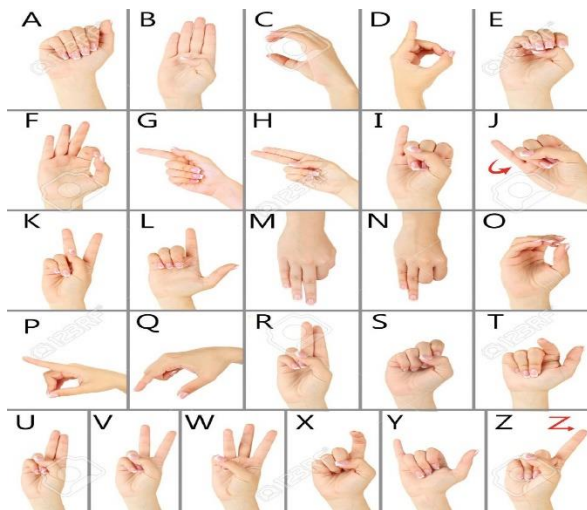
3.3 Necesidad Educativa: OÍDO

Si la necesidad que hay que atender es con respecto a la audición, Arce & García (2010), recomienda:

- Ubicar a la persona en las primeras filas, para que vea al docente cuando habla y el pizarrón.
- Procurar que la luz dé en su cara cuando habla.
- Utilizar un lenguaje sencillo expresado con un volumen de voz adecuado, una buena gesticulación y de frente a los estudiantes (principalmente frente al que tiene discapacidad auditiva).
- No exagerar la gesticulación ni gritar; ser natural.
- Enriquecer la expresión oral con gestos.
- Tener en mente que el seguimiento de una conversación representa un esfuerzo para la persona con discapacidad auditiva.
- Utilizar materiales didácticos que estimulen el canal visual (videos, carteles e ilustraciones, por ejemplo). (p. 53)

Junto a estas estrategias, cabe mencionar otros aspectos que son relevantes y que deben acompañar en la ejecución de adecuaciones curriculares, tales como:

- Utilizar el lenguaje de señas.



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1348&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=0Yz9W920DIKgzwLCzaSgBA&q=lenguaje+de+se%C3%B1as&oq=lenguaje+de+se%C3%B1as&gs_l=img.3..0l10.95809.98208..98410...0.0..0.174.2187.1j16.....0....1..gws-wiz-img.....0..0i67.CgXLVT7Qlj8#imgrc=VtAgCSRa37yMPM:

- Utilizar imágenes para facilitar el vocabulario y la comprensión, como las infografías.



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1348&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=r439W7Hcl8a9zwLXhLqwBA&q=infograf%C3%ADa+sobre+los+h%C3%A1bitos+de+higiene+personal&oq=infograf%C3%ADa+sobre+los+h%C3%A1bitos+de+higiene+personal&gs_l=img.3...21264.28302..28547...1.0..0.218.5199.0j39j1.....0....1..gws-wiz-img.....0j0i67j0i8i30.3Dw1kxxVkgGU#imgrc=FdoNdGLy0EqrFM:

- Que las narraciones que el docente realice sean breves o en forma de historietas, para llamar la atención del estudiante y para reforzar el área lingüística, puesto que padece dificultades con la audición.



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1346&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=rpD9W8SkNcW9zwLym4D4Aw&q=historietas+cortas+de+la+contaminacion&oq=historietas+cortas+de+la+con&gs_l=img.3.0.0l2.54188.58222..61409...5.0..0.257.2927.0j18j2.....0....1..gws-wiz-img.....0i67j0i8i30.bMmaNANz6Wg#imgdii=taiyEPqoYuee9M:&imgsrc=U2jX SqHAK4K3YM:

3.4 Necesidad Educativa: HABLA

La comunicación es algo indispensable en la vida de los seres humanos, por lo que fortalecer el habla es vital en el proceso de aprendizaje de los estudiantes; pero, como es posible contar con algún caso de discapacidad o dificultad de habla, el Ministerio de Educación de Guatemala (2011) recomienda:

- “Realizar ejercicios de articulación, de soplo, de respiración, como un juego, con los niños y niñas dentro del aula.
- Propiciar actividades de expresión, mímica, dramatizaciones, entre otras, para favorecer el lenguaje de los niños y niñas”. (p. 27)

Como el habla es algo importante, se debe trabajar en conjunto: padres de familia, especialista, docente y estudiante, por lo que se proponen más estrategias que pueden ayudar al estudiante en su aprendizaje.

- Ejercitar el área lingüística con trabalenguas.



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1346&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=7pD9W8fbl4_tzgKliqrwAg&q=trabalenguas+cortos&oq=trabalenguas+cortos&gs_l=img.3..0l10.134711.142784..143087...9.0..0.213.4178.0j27j1.....0....1..gws-wiz-img....0..0i67j0i10j0i5i10i30j0i10i24.nwi2GTsj4Ko#imgrc=SrcG8RULyJRxM:



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1346&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=7pD9W8fbl4_tzgKliqrwAg&q=trabalenguas+cortos&oq=trabalenguas+cortos&gs_l=img.3..0l10.134711.142784..143087...9.0..0.213.4178.0j27j1.....0....1..gws-wiz-img....0..0i67j0i10j0i5i10i30j0i10i24.nwi2GTsj4Ko#imgrc=egAmUBruE6tUFM:

- Favorecer el trabajo en equipo a base de técnicas de comunicación social (foros, debates, mesa redonda, etc.)

3.4 Necesidad Educativa: DISCAPACIDAD MOTORA

El Ministerio de Educación de Guatemala (2011) presenta algunas estrategias que pueden utilizarse:

- En los casos de parálisis cerebral se requiere instrucciones precisas y específicas. Por ejemplo, aprender a mantener cierto tipo de postura mientras se lee o a desarrollar ciertas habilidades motoras durante el juego o en la práctica de un deporte.
- Los contenidos deben ser adaptados a sus posibilidades, por ello, deben de simplificarse y acortarse.
- Se deben destinar períodos de descanso.
- Tomar en cuenta la complejidad de los aprendizajes escolares.
- Se debe adaptar el ambiente a las limitaciones físicas de los alumnos.
- Uso de silla de ruedas, construcción de rampas y pasarelas en los corredores y áreas verdes para que el niño o niña pueda circular con facilidad.
- Contar con sanitarios amplios con barras para apoyarse y lavamanos a una altura que pueda alcanzar una niña o niño en silla de ruedas. (p. 21)

3.5 Necesidad Educativa: DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Para favorecer el aprendizaje de los niños con retraso mental, el Ministerio de Educación de Guatemala (2011) sugiere las siguientes estrategias:

- Mostrarle al niño o niña lo que tiene que hacer, no solo por medio del lenguaje oral sino también con diferentes estímulos visuales, táctiles y auditivos, entre otros.
- Utilizar un lenguaje sencillo para darle instrucciones y comprobar que las ha entendido.
- Usar objetos reales, para que pueda manipular y sentir.
- Reducir las distracciones y sentarlo cerca del docente o con grupos de compañeros que le brinden su apoyo.
- Encontrar tiempo para trabajar con él de manera individual, aunque sea en periodos cortos, por ejemplo: cuando el resto de los niños estén ocupados en otras tareas.
- Procurar que empiece por las tareas que le son fáciles de ejecutar y, progresivamente, pase a la fase de mayor dificultad.
- Elogiarlo y animarlo cuando logre sus metas.
- Fomentar el trabajo en equipo y animar a los otros estudiantes que terminan más rápido que apoyen a su compañero o compañera con discapacidad. (p. 18, 19)

3.5 Necesidad Educativa: PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

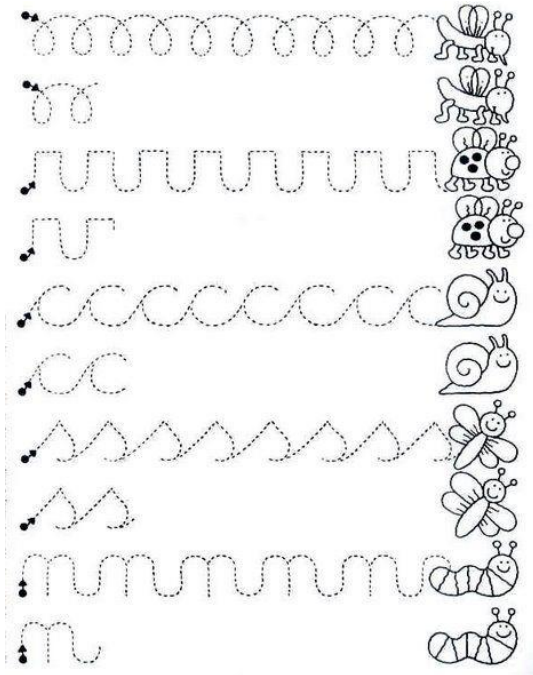
Cuando a problemas de aprendizaje se refiere, existe diversidad de dificultades con las que el docente puede encontrarse, por lo que las siguientes son algunas estrategias recomendadas por el Ministerio de Educación de Guatemala (2011):

- Entregar recompensas (reforzamiento positivo).
- Hacer las tareas más interesantes.
- Permitir que los niños elijan sus tareas académicas de entre un grupo de alternativas propuestas por el docente.
- Dar instrucciones claras y precisas.
- Determinar las áreas de aprendizaje en las que el niño tiene dificultad, para tener un punto de partida que sirva para identificar un posible problema de aprendizaje.
- Tomar en cuenta las emociones del niño, ya que puede sentirse lo suficientemente frustrado como para tenerle aversión a la escuela; por lo que es necesario motivarle para continuar su educación.
- Hablarle sobre sus capacidades y habilidades, y no solo de su problema de aprendizaje, para que sienta confianza en sí mismo.
- Repetir las instrucciones hasta cerciorarse de que fueron comprendidas.
- Establecer los límites de una manera clara, predecible, consistente y sencilla.
- Estructurar el horario de clases de tal forma que el niño o niña puedan anticipar lo que se va a trabajar.
- Sentar a los niños con problemas de aprendizaje lo más cerca del docente, para reducir los distractores.
- Utilizar el juego como herramienta para reforzar la atención de los niños. (p. 24)

Los problemas de aprendizaje pueden ser de diferente índole, de atención, de pronunciación, de escritura, de identificación de números, entre otros. Dependiendo del problema de aprendizaje que presente el estudiante, también se recomienda:

- Utilizar un cuaderno para aprestamiento, en caso de disgrafía.

- Utilizar un cuaderno para aprestamiento, en caso de disgrafía



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1353&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=4Yi9W4iEC8_bzgKp2ZK4Aw&q=aprestamiento+&oq=aprestamiento+&gs_l=img.3..0i67l4j0i0i67j0l4.17766.19012..19369...0.0..0.164.1148.0j9.....0....1..gws-wiz-img.....0i8i30j0i24.7ZCw7Djl_pU#imgrc=0RLDKaN_1RVIUM:

- Hacer ejercicios con la boca, en caso de dificultad al hablar.



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1353&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=9oij9W5j7JcabzwK7ypC4BQ&q=ejercicios+dificultad+de+habla&oq=ejercicios+dificultad+de+habla&gs_l=img.3...107304.112344..112541...0.0..1.363.4645

[.0j28j1j1.....0....1..gws-wiz-
img.....0..0j0i67j0i8i30j0i24.WI_dxWNR46M#imgrc=Hmbi1kDUQYr87M:](#)

- Realizar material con colores atractivos, que llamen la atención del estudiante, practicar la solución de sudokus, encontrando las diferencias, etc.



Fuente:

[https://www.google.com/search?biw=1348&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=WYr9W9KQK8WBzwK32buQBA&q=encuentra+las+diferencias+para+adolescentes&oq=encuentra+las+diferencias+para+adolescentes&gs_l=img.3..0.2138.4816..4953...0.0..0.202.2252.0j16j1.....0....1..gws-wiz-
img.....0i67j0i8i30.AIn8bVpXP24#imgrc=Q54KNfkVnBAtrM:](https://www.google.com/search?biw=1348&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=WYr9W9KQK8WBzwK32buQBA&q=encuentra+las+diferencias+para+adolescentes&oq=encuentra+las+diferencias+para+adolescentes&gs_l=img.3..0.2138.4816..4953...0.0..0.202.2252.0j16j1.....0....1..gws-wiz-
img.....0i67j0i8i30.AIn8bVpXP24#imgrc=Q54KNfkVnBAtrM:)

	6	1	4	5	
		8	3	5	6
2					1
8		4	7		6
	6			3	
7		9	1		4
5					2
	7	2	6	9	
4		5	8	7	

9	6	3	1	7	4	2	5	8
1	7	8	3	2	5	6	4	9
2	5	4	6	8	9	7	3	1
8	2	1	4	3	7	5	9	6
4	9	6	8	5	2	3	1	7
7	3	5	9	6	1	8	2	4
5	8	9	7	1	3	4	6	2
3	1	7	2	4	6	9	8	5
6	4	2	5	9	8	1	7	3

Fuente:

[https://www.google.com/search?biw=1348&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=Ylr9W4PiOc3uzgLFkoWIBA&q=sudokus&oq=sudokus&gs_l=img.3..0j0i67j0i67i2j0i3j0i67j0.56194.57900..58129...0.0..0.133.832.0j7.....0....1..gws-wiz-
img.....0.gi1AXjh8shc#imgrc=ABa0zkbLnqttuM:](https://www.google.com/search?biw=1348&bih=640&tbm=isch&sa=1&ei=Ylr9W4PiOc3uzgLFkoWIBA&q=sudokus&oq=sudokus&gs_l=img.3..0j0i67j0i67i2j0i3j0i67j0.56194.57900..58129...0.0..0.133.832.0j7.....0....1..gws-wiz-
img.....0.gi1AXjh8shc#imgrc=ABa0zkbLnqttuM:)

CAPÍTULO IV

INSTITUCIONES QUE APOYAN A PERSONAS CON NEE

Tabla 5

Instituciones que apoyan a las personas con NEE

INSTITUCIONES QUE APOYAN A LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES					
No.	Institución	Cobertura	Objetivo de la institución	Dirección	Correo electrónico
1	MINEDUC Coordinadores departamentales de educación Especial y Equipos de Asesores Pedagógicos Itinerantes.	Niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en todo el país.	Propiciar a nivel nacional, la atención inclusiva con calidad y equidad, a través de programas y servicios dirigidos a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.	Direcciones departamentales de educación en cada uno de los departamentos del país.	www.mineduc.gob.gt
2	MINEDUC Escuelas Oficiales de Educación Especial	Niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad física, intelectual, sensorial. Talleres ocupacionales, Servicios de Apoyo (terapia) Se trabaja con el CNB.	Atención educativa en niveles preprimario, primario y áreas ocupacionales.	En las cabeceras departamentales y municipios del país.	Información en Coordinaciones Departamentales de Educación Especial.

3	MINEDUC Aulas Recurso.	Atención de niños y niñas en los niveles preprimario y primario (1º., 2º. Y 3º. primaria)	Atención de niños y niñas que presentan problemas de lectura, escritura y cálculo matemático, problemas del lenguaje.	En las cabeceras departamentales y municipios del país.	Información en Coordinaciones Departamentales de Educación Especial.
4	FUNDA-BIEM de su localidad	Niños, niñas de 0 años en adelante.	Rehabilitación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad física.	KM. 18.5 Carretera Interamericana a Mixco, Guatemala 24784328	infor@fundabiem.org
5	Centro de Capacitación Ocupacional	Hombres y mujeres jóvenes con deficiencia mental leve y moderada del área urbana.	Brindar capacitación ocupacional a jóvenes entre 14-18 años con deficiencia mental leve y moderada.	13 Avenida 29-29 zona 5 23310609	
6	Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala	Personas de todas las edades con problemas de ojos y oídos.	Atender a personas con problemas de ojos y oídos.	Hospital de ojos y oídos "DR. Rodolfo Robles V. Diagonal 21 19-19 zona 11.	comite@concyt.gob.gt pimfmt@hotmail.com

7	Fundación Margarita Tejada	Personas con Síndrome de Down	Formar, prepara, capacitar y desarrollar a personas con Síndrome Down en diversos campos técnicos y áreas de especialización con el fin de lograr su superación y auto desarrollo.	4ª. Avenida 12-20 calle Santa Luisa Zona 16 Acatán 22610886 al 91	pimfmt@hotmail.com
8	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Psicológico Mayra Vargas Fernández "CENCEP"	Niños con problemas de aprendizaje entre 6 y 12 años que se encuentran estudiando.	Atender a niños con bajo rendimiento escolar.	9ª. Avenida 9-45 zona 11, Edificio CUM	
9	Universidad del Valle de Guatemala	Población nacional e internacional mayor de 17 años de edad.	Formar docentes especializados.	18 Avenida 11-95 zona 15 vista Hermosa III 23640492	jgddl@uvgedu.gt
10	Centro de Educación Especial "Alida España de Arana" de la Secretaría de Bienestar Social.	Niños y niñas de 0 a 13 años de edad con discapacidad mental grave, leve, moderado y autismo.	Atender a niñas y niños con discapacidad mental en sus tres niveles.	14 Calle 0-28 Zona 3 22383572 22538661	

11	Federación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad FEDE-GUAPA	Asociaciones de padres de Personas con Discapacidad a nivel nacional.	Promover el acercamiento de todas las asociaciones de padres, amigos y personas con discapacidad, intercambiar ideas y ayudarse mutuamente.	7ª. Avenida 12-23, Zona 9 Edificio Etisa, 7º. Nivel 2331 7919 2331 7871	fedepadres@hotmail.com
12	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-	Organizaciones de y para personas con discapacidad y personas individuales con discapacidad de todo el país.	Coordinar, asesorar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad.	1ª. Avenida 4-18 Zona 1 22516760 22305615 22213612	Conadi1@intelnet.net.gt
13	Asociación Central de Ciegos de Guatemala	Personas con ceguera, mayores de 18 años.	Luchar por la defensa de los Derechos Humanos de las personas ciegas y mejorar la condición educativa, económica y moral de los no videntes de Guatemala.	1ª. Calle 2-03 zona 2 Colonia El Sauce 22213614	accg@intelnet.net.gt

14	Asociación de Sordos de Guatemala ASORGUA	Todas las personas del área metropolitana e interior de país con problemas auditivos de aprendizaje y del habla.	Integrar a las personas con discapacidad auditiva para mejorar su calidad de vida, mediante programas específicos acordes a la realidad del país.	2ª. Calle "A" 10-44 zona 10. 23624745	ancguate@hotmail.com
15	Asociación del niño por el niño ANINI	Niños, niñas con discapacidad mental, física y sensorial.	Albergar a niños y niñas huérfanos o abandonados con discapacidad mental.	6ª. Av. "A" 10-36 Zona 9. Casa hogar Km. 2905 carretera El Salvador Fraijanes, Guatemala 23345860 23627040	
16	Asociación de Espina Bífida	Niños y niñas con espina bífida.	Prevenir la espina bífida y dar apoyo emocional e información a los padres y madres de familia sobre el tema.		

17	Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad -ASCATED-	Niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad, padres de familia, maestras y maestros líderes comunitarios.	Generar proceso en las áreas de educación y discapacidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población infantil y con discapacidad, involucrando a las familias, comunidad, sociedad y Estado a través de implementación de nuestros programas y líneas estratégicas de trabajo a nivel nacional.	7ª. Avenida 12-23 zona 9 Edificio Etisa 7º. Nivel. Teléfonos 23317919 23317871	ascated1@terra.com.gt
18	FUNDAL	Niños, niñas y jóvenes con sordoceguera y retos múltiples.	Dar educación integral a niños, niñas y jóvenes con sordoceguera y retos múltiples.	Sede Central: Tronco 5, rama 1 No. 75 El Encinal Zona 7, Mixco. 24347823	fundal@terra.com.gt www.fundal.org.gt

Nota. Recuperado de “Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula”, Ministerio de Educación –MINEDUC-, 2011, p. 31-34, Guatemala.

Referencias

1. Arce, S. & García, B. (2010). *Las necesidades educativas especiales en la escuela regular*. Guatemala: Piedra Santa.
2. Consejo Nacional de Fomento Educativo –Conafe- (2010). *Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación básica*. México, 19-20. Recuperado el 8 de marzo de 2017 de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106808/guia-educacion-basica.pdf>
3. Consejo Nacional de Fomento Educativo –Conafe- (2010). *Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación básica*. 19-20. [Tabla]. México. Recuperado el 8 de marzo de 2017 de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106808/guia-educacion-basica.pdf>
4. Ministerio de Educación de Guatemala (2009). *Guía de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Guatemala: Dirección General de Educación Especial.
5. Ministerio de Educación de Guatemala (2011). *Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula*. (2ª. Edición). Guatemala: Dirección General de Educación Especial.
6. Ministerio de Educación de Guatemala (2011). *Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula*. (2ª. Edición). [Tabla]. Guatemala: Dirección General de Educación Especial.

4.2.1 Evidencias:

- Evidencia de la asistencia de docentes a la capacitación.



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Glendy Mariela de León López
 Carné.: 201117002

ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES LUNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017

No.	Nombre	Hora de ingreso	Firma	Hora de egreso	Firma
1	Gisela Ferrante Figueroa Aguirre	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
2	Luis A. Coedinez D'iva	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
3	Silvana Orellana Fabrega Rosa Gonzalez	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
4	Ana Elizabeth Orestes Alcaraz	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
5	Giovanna Raquel Juarez Ramirez	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
6	Paula Eloisa Torres Ortiz	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
7	Maria Renee Jacobo Carrillo	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
8	Netty Argentina Gonzalez de Ruiz	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
9	Glendy Isabel Perez Lopez	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
10	Juan Carlos Alvarado Constanza	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
11	Ingrid Julieta Ambrosio Much	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
12	Edgar Leonel Quiel Raxón	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
13	Myner Ivan Carol Aju.	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
14	Paolito Antonio Sacach Garcia	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
15	Mario Gonzalez Munoz Montenegro	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
16	Luis Albedo Perez Garcia	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
17	Walter Daniel Lopez Bachi	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
18	Maria Renee Jacobo Carrillo	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
19	Auxili Marisela Gramacho Quiel de Mejia	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
20	Mayan Heroldo Santizo Rubi	14:00	[Firma]	17:30	[Firma]
21					
22					
23					
24					
25					

- **Constancia de la ejecución de la propuesta, extendida por el centro educativo.**



**Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada
Patulul, Suchitepéquez
Tel. 7871 9091**

Patulul, Suchitepéquez 13 de octubre de 2017

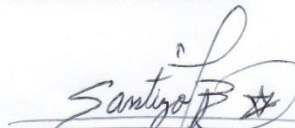
CONSTANCIA

El infrascrito director del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, del municipio de Patulul, hace constar que:

GLENDY MARIELA DE LEÓN LÓPEZ

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien se identifica con carné No.: **201117002**; realizó durante el ciclo escolar 2017 en esta institución el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, que consistió en: **a) 200 horas de práctica directa b) Capacitación a docentes sobre Adecuaciones Curriculares y c) Elaboración de Compendio de Estrategias para el desarrollo de Adecuaciones Curriculares**, con lo cual fue beneficiado este establecimiento educativo.

Y para los usos legales que a la interesada convenga extendiendo, firmo y sello la presente en el Municipio de Patulul del departamento de Suchitepéquez a los trece días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

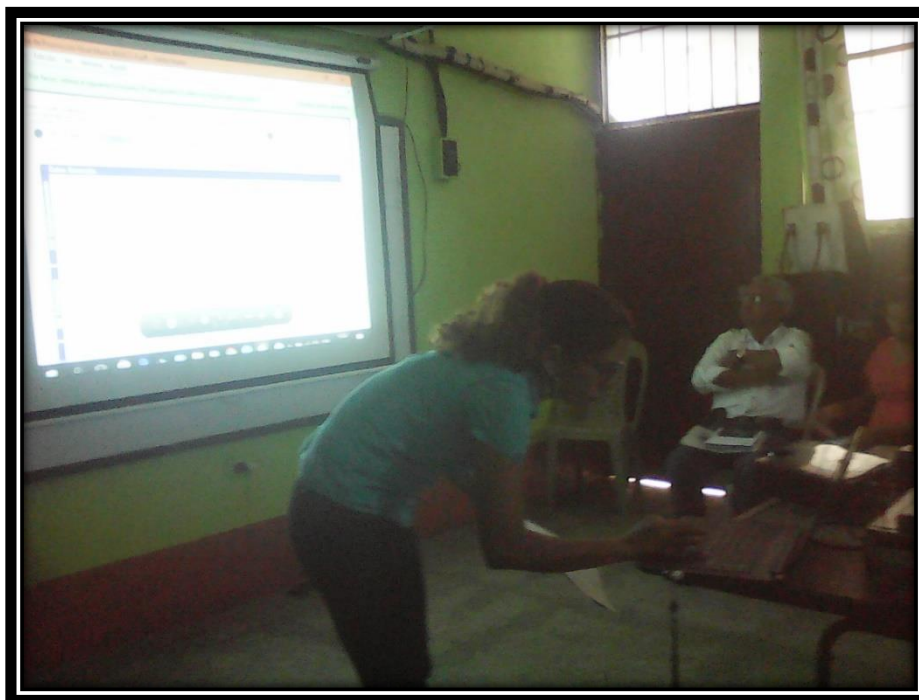

P.E.M. Brayan Heraldo Santizo Rubí



- Capacitación a docentes del INEB-INED, Patulul, Suchitepéquez
- Delegada de DIGEESP, impartiendo capacitación dirigida a docentes.

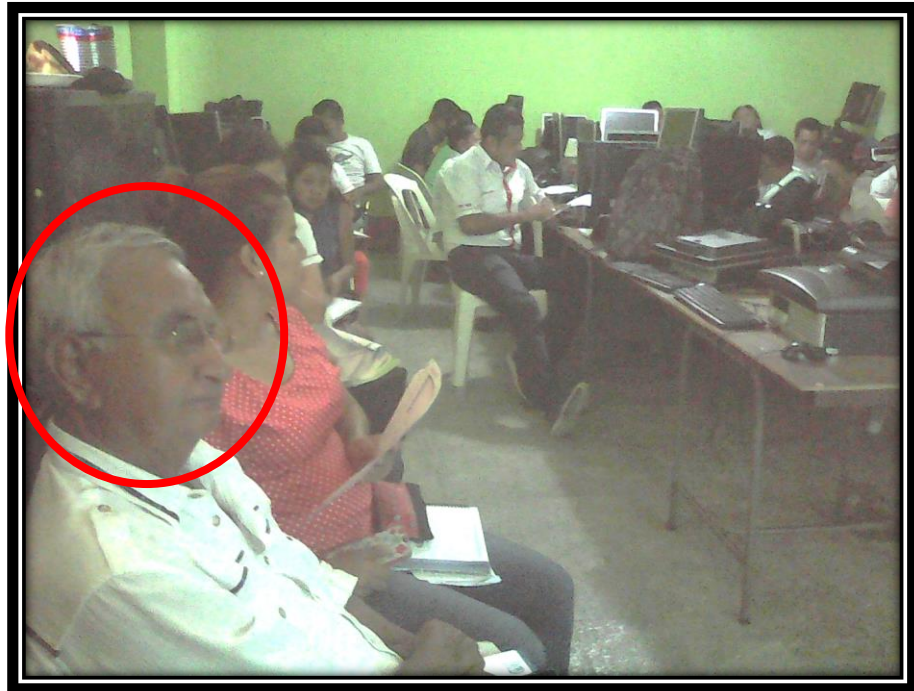


Fuente: Glendy de León, estudiante epesista 2017



Fuente: Glendy de León, estudiante epesista 2017

- Supervisor Educativo de Patulul junto a su secretaria, presenciando la capacitación dirigida a docentes del Instituto Nacional



- Equipo de docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, Patulul, Suchitepéquez; posterior a la capacitación, junto a la delegada de DIGEESP y estudiante epesista:



- **Entrega de Compendio a Director del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, Patulul, Suchitepéquez**



- Epesista con el Máster Elmo Rogelio Rodríguez en la oficina de la supervisión.



- Evidencia de las mejoras en el área objeto de estudio: Fotografías de algunas Adecuaciones Curriculares, realizadas por primera vez en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, Patulul, Suchitepéquez.

Informe Inicial de Adecuaciones Curriculares
Nivel de Educación Media -Ciclo Diversificado-
Ciclo 2.0.1.7. FORMA B

Datos Generales

Código del establecimiento educativo: 10-14-0009-46 Código estadístico: 10017

Nombre del establecimiento educativo: INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

Dirección del establecimiento educativo: CABECERA MUNICIPAL, PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ

Departamento: PATULUL 14 Municipio: SUCHITEPÉQUEZ 10

Datos del Alumno(a)

Nombre del Alumno: ANGEL ANDRES PEREZ ARRIOLA

Código personal: C-714-QHN Fecha de nacimiento: 21/03/1998 Edad: 18

Sexo: Masculino Femenino Comunidad Étnica: Ladino Garifuna Xinka Maya

Grado: 4to. 5to. 6to. 7mo. Sección: A B C D E F Otra:

Nombre de la Carrera: BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN 091

Necesidad educativa especial No asociada a discapacidad que presente el(a) alumno(a).

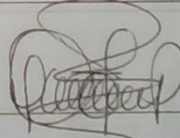
Dificultades de lenguaje Dificultades de aprendizaje Superdotación Otros

Continúe en la siguiente página para consignar las adecuaciones curriculares

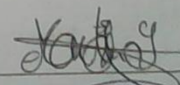
Observaciones: El alumno no presenta informes de adecuaciones curriculares de años anteriores y tiene características de discapacidad intelectual.

Nota:
Las adecuaciones curriculares que se le apliquen al estudiante, se reflejará en las planificaciones que el docente realice (semanal, bimensual, trimestral y otros). Así como dejará constancia de las mismas en los diferentes registros que realiza.

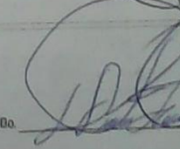
Lugar y fecha: PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ 28 DE ABRIL DEL 2017

LICDA. SILVANA ODETH FABIOLA PEÑA GONZÁLEZ f) 

Nombre del(a) Director(a)

PEM. MARIA ELIZABETH GIRON GALINDO f) 

Nombre del(a) Supervisor(a) Educativo(a)

LICDA. DEYMI FABIOLA PÉREZ ORTIZ Vo.Bo. 

Nombre del(a) Coordinador(a) de educación especial

NOTA: (1) Ley de Educación Especial para las personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo 58-2007 de fecha 13 de noviembre de 2007, artículo 4. Acuerdo Ministerial 1171-2010, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, de fecha 13 de julio de 2010, Artículo 40 y 41.

a) Original para el Centro Educativo b) Original para Supervisor(a) Educativa c) Original y copia digital a Coordinación Departamental de Educación Especial

3885094119

Fuente: Archivo INEB-INEB

Áreas del Currículum en donde se realizarán adecuaciones curriculares								
Colocar en el espacio el nombre de la(s) asignatura(s) o áreas/subáreas curriculares en los que se realizarán adecuaciones curriculares.								
Áreas/subáreas curriculares	Elementos del currículum					Describe a consideración qué elemento trabajará para compensar el aprendizaje del estudiante en el logro de las competencias del área(s)/subárea(s).	Nombre del docente que impartió asignatura(s), área(s)/subárea(s)	Firma
	1	2	3	4	5			
Contabilidad de Sociedades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se reducirá el número de ejercicios en un 50% realizara hojas de trabajo.	Mynor Ivan Canel Aju	
Matemática Comercial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se reducirá a un 50% los ejercicios y realizara hojas de trabajo.	Juan Carlos Alvarado Constanza	
Fundamentos del Derecho	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Trabaja a través de material concreto, para que conozca sus derechos por medio de indicaciones personalizadas.	Gisela Jeannette Figueroa Aguirre	
Inglés Comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Con material concreto aprende los verbos, números para poder comunicarse con otras personas en el idioma inglés	Loty Argentina Juárez Ruíz	
Redacción y Correspondencia Mercantil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A través de actividades prácticas desarrolla el conocimiento comercial para redactar cartas y correspondencia se evalúa por medio de listas de cotejo.	María Renee Jacobo Calvillo	
Ortografía y Caligrafía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	A través de ejercicios y hojas de trabajo obtendrá el conocimiento y desarrolla el conocimiento y la habilidad de la lecto-escritura.	María Renee Jacobo Calvillo	
Computación I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Tendrá más tiempo para teclear y su evaluación no incluirá el ingreso de mucho texto.	Luis Alberto Godínez Oliva	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

* 1 = Contenidos 2 = Indicadores de logro 3 = Actividades 4 = Metodología 5 = Evaluación

6955094110

Fuente: Archivo INEB-INEB

Informe Inicial de Adecuaciones Curriculares
Nivel de Educación Media -Ciclo Básico-
Ciclo 2.0.1.7

FORMA A

Datos Generales

Código del establecimiento educativo: 10-14-000845 Código estadístico: 10-017

Nombre del establecimiento educativo: INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Dirección del establecimiento educativo: 5a. CALLE 01-10 ZONA 1 BARRIO EL CENTRO

Departamento: SUCHITLÉPQUEZ Municipio: PATULUL

Del Alumno(a)

Nombre del Alumno: EDGAR FRANCISCO GARCÍA MATÍO

Código personal: C-312-EN1 Fecha de nacimiento: 22/10/2001 Edad: 15

Sexo: Masculino Femenino Comunidad Étnica: Ladino Garifuna Xinik Maya

Grado: 1ro. 2do. 3ro. Sección: A B C D E F Otra

Necesidad educativa especial asociada a discapacidad que presente el(la) alumno(a).
 Auditiva Física Visual Sordoceguera Intelectual Otros

Áreas del Currículum en donde se realizarán adecuaciones curriculares

Áreas/subáreas Curriculares	Elementos del currículum					Describa a consideración qué elemento trabajará para compensar el aprendizaje del estudiante en el logro de las competencias del área(s)/subárea(s).	Nombre del docente que imparte área(s)/subárea(s).	Firma
	1	2	3	4	5			
Matemáticas	+	+	+	+	+	Mediante material concreto refuerza y resuelve problemas y operaciones básicas evaluada a través de la observación y lista de coteo.	CARLOS ONELIO PEREZ BOCHI	
Ciencias Naturales								
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana								
Comunicación y Lenguaje L1								
Comunicación y Lenguaje L2								
Idioma Extranjero								
Tecnología de Información y Comunicación								
Formación Musical								
Artes Plásticas			*	*		De manera personalizada trabaja los diferentes elementos del arte dándole tiempo para trabajar.	ANA ELIZABETH CASTRO ALAY DE REYES	
Danza y Expresión Corporal			+	+		Se trabaja de manera práctica y se evalúa con hojas de trabajo.	MARIA REYES JACOB CALVARILLO	
Teatro								
Productividad y Desarrollo			+	+		Trabaja documentos terminados que le sirven en su vida diaria evaluado por medio de lista de coteo.	OSIELA BLANQUETE FIERRENA AGUIRRE	
Educación Física								

* 1 = Contenidos 2 = Indicadores de logro 3 = Actividades 4 = Metodología 5 = Evaluación

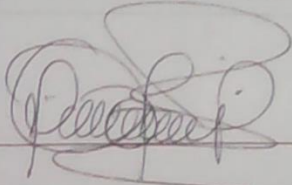

3865033110

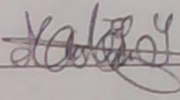

Fuente: Archivo INEB-INEB

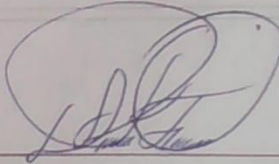

Observaciones: El estudiante se le dificulta seguir instrucciones.

Nota:
Las adecuaciones curriculares que se le apliquen al estudiante, se reflejará en las planificaciones que el docente realice (semanal, bimensual, trimestral y otros). Así como dejará constancia de las mismas en los diferentes registros que realiza.

Lugar y fecha: Patulul, Suchitepéquez, 28 de abril de 2017

Licda. Silvana Odeth Fabiola Peña González
Nombre del(la) Director(a) 1)  

PEM. Maria Elizabeth Girón Galindo
Nombre del(la) Supervisor(a) Educativo(a) 1)  

Licda. Deymi Fabiola Pérez Ortiz
Nombre del(la) Coordinador(a) de educación especial Vo.Bo.  

NOTA: (1) Ley de Educación Especial para las personas con Capacidades Especiales, de fecha 13 de noviembre de 2007, artículo 8. Acuerdo Ministerial 1171-2010, de fecha 15 de julio de 2010, Artículo 40 y 41.

a) Original para el Centro Educativo b) Original para Supervisión Educativa c) Original y copia digital a Coordinación Departamental de Educación Especial

6748033113 Página 2

Fuente: Archivo INEB-INEB

Informe Inicial de Adecuaciones Curriculares
Nivel de Educación Media -Ciclo Básico-
Ciclo 2 0 1 7

FORMA A

Datos Generales

Código del establecimiento educativo: 10-14-000845 Código estadístico: 10-017

Nombre del establecimiento educativo: INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Dirección del establecimiento educativo: 5a. CALLE 01-10 ZONA 1 BARRIO EL CENTRO

Departamento: SUCHITEPÉQUEZ Municipio: PATULUL

Del Alumno(a)

Nombre del Alumno: LESTHER ANIBAL MOISES LÓPEZ TELECTOR

Código personal: C-712-PSN Fecha de nacimiento: 13/03/2002 Edad: 15

Sexo: Masculino Femenino Comunidad Étnica: Ladino Garífuna K'ek' Maya

Grado: 1ro. 2do. 3ro. Sección: A B C D E F Otra

Necesidad educativa especial asociada a discapacidad que presente el(la) alumno(a).
 Auditiva Física Visual Sordoceguera Intelectual Otras

Áreas del Currículum en donde se realizarán adecuaciones curriculares

Áreas/subáreas Curriculares	Elementos del currículum					Describa e consideración qué elemento trabajará para compensar el aprendizaje del estudiante en el logro de las competencias del área(s)/subárea(s).	Nombre del docente que imparte área(s)/subárea(s).	Firma
	1	2	3	4	5			
Matemáticas	*	*	*	*	*	Mediante material concreto refuerza y consolida procedimientos y operaciones básicas evaluando a través de la observación y lista de cotejo.	CARLOS OSVALDO PÉREZ BOCH	
Ciencias Naturales								
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana								
Comunicación y Lenguaje L1								
Comunicación y Lenguaje L2								
Idioma Extranjero								
Tecnología de Información y Comunicación								
Formación Musical								
Artes Plásticas			*	*	*	El maestro personaliza trabajo los diferentes elementos del arte almidado siempre verificando para trabajar.	ANA ELIZABETH CASTRO ALAY DE REYES	
Danza y Expresión Corporal			*	*	*	Se trabaja de manera práctica se creó un libro de trabajo.	MARIA RENEE JACOBO CALVILLO	
Teatro								
Productividad y Desarrollo			*	*	*	Mediante diagramas conceptuales que se servirá en su vida diaria evaluando por medio de lista de cotejo.	GISELA JEANNETTE FIGUEROA AGUIRRE	
Educación Física								

* 1 = Contenidos 2 = Indicadores de logro 3 = Actividades 4 = Metodología 5 = Evaluación

3965033110

Fuente: Archivo INEB-INEB

Observaciones: Al estudiante se le dificulta la realización de problemas matemáticos.

Nota:
Las adecuaciones curriculares que se le apliquen al estudiante, se reflejará en las planificaciones que el docente realice (semanal, bimensual, trimestral y otros). Así como dejará constancia de las mismas en los diferentes registros que realiza.

Lugar y fecha: Patulul, Suchitpéquez, 28 de abril de 2017

Licda. Silvana Odeth Fabiola Peña González
Nombre del(la) Director(a)

PEM. María Elizabeth Girón Galindo
Nombre del(la) Supervisor(a) Educativo(a)

Licda. Deymi Fabiola Pérez Ortiz
Nombre del(la) Coordinador(a) de educación especial

Vo. Bo.

NOTA: (1) Ley de Educación Especial para las personas con Capacidades Especiales, de fecha 13 de noviembre de 2007, artículo 8. Acuerdo Ministerial 1171-2010, de fecha 15 de julio de 2010. Artículo 40 y 41.

a) Original para el Centro Educativo b) Original para Supervisión Educativa c) Original y copia digital a Coordinación Departamental de Educación Especial

6748033113 Página 2

Fuente: Archivo INEB-INEB

Informe Inicial de Adecuaciones Curriculares
Nivel de Educación Media -Ciclo Diversificado-
Ciclo 2 0 1 7

FORMA B

Datos Generales

Código del establecimiento educativo: 10-14-0009-46 Código estadístico: 10017

Nombre del establecimiento educativo: Instituto Nacional de Educación Diversificada

Dirección del establecimiento educativo: Cabecera Municipal Patulul, Suchitepéquez

Departamento: Suchitepéquez código: 10 Municipio: Patulul código: 14

Del Alumno(a)

Nombre del Alumno: Jessica Maritza Pacheco Duarte

Código personal: C-1113-WFA Fecha de nacimiento: 22/03/1999 Edad: 18

Sexo: Masculino Femenino Comunidad Étnica: Ladino Garifuna Yinka Maya

Grado: 4to. 5to. 6to. 7mo. Sección: A B C D E F Otra:

Nombre de la Carrera: Perito Contador código: 010

Necesidad educativa especial No asociada a discapacidad que presente el(a) alumno(a):
 Dificultades de lenguaje Dificultades de aprendizaje Superdotación Otros

Continúe en la siguiente página para consignar las adecuaciones curriculares

Observaciones: Dificultad en el brazo derecho, en algunas áreas presenta dificultades de aprendizaje.

Nota:
Las adecuaciones curriculares que se le apliquen al estudiante, se reflejará en las planificaciones que el docente realice (semanal, bimensual, trimestral y otros). Así como dejará constancia de las mismas en los diferentes registros que realiza.

Lugar y fecha: Patulul, Suchitepéquez 28 de abril de 2017

Licda. Silvana Odeth Fabiola Peña González
Nombre del(a) Director(a)

P.E.M. María Elizabeth Girón Galindo
Nombre del(a) Supervisor(a) Educativo(a)

Licda. Deymi Fabiola Pérez Ortiz
Nombre del(a) Coordinador(a) de educación especial

Vo.Bo.

NOTA: (1) Ley de Educación Especial para las personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo 58-2007 de fecha 13 de noviembre de 2007, artículo 8, Acuerdo Ministerial 1174-2010, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, de fecha 15 de julio de 2010, Artículo 40 y 41.

a) Original para el Centro Educativo b) Original para Supervisión Educativa c) Original y copia digital a Coordinación Departamental de Educación Especial

3885094119

Fuente: Archivo INEB-INEB

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Las personas principales implicadas en la realización del proyecto planificado, fueron: delegados de la Dirección General de Educación Especial, de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, Supervisor Educativo de Patulul, Directora y Director del Ineb-Ined, docentes del Instituto Nacional y estudiante epesista.

4.3.2 Acciones

Las acciones principales dentro de la realización del proyecto fue la planificación, análisis de la viabilidad de la ejecución del proyecto, ejecución de lo planificado y la respectiva evaluación del mismo. Dentro de cada fase se realiza una serie de procesos para poder llegar a los resultados deseados. Además de estas actividades se toma en cuenta la acción de gestionar diferentes recursos para la ejecución adecuada de la propuesta del proyecto.

4.3.3 Resultados

Los resultados obtenidos fueron excelentes, coherentes con los objetivos planteados en la propuesta de intervención.

4.3.4 Implicaciones

Dentro del intervalo de tiempo de realización de la intervención, el establecimiento tuvo un cambio de director, asignando para el resto del ciclo escolar al profesor Brayan Santizo Rubí.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Con el proyecto compendio de “Estrategias pedagógicas para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula”, dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, Patulul, Suchitepéquez, se logró que el personal docente del establecimiento

pueda trabajar la documentación de adecuaciones curriculares, que debe ser llenada al inicio y fin del ciclo escolar, para aquellos alumnos y alumnas que poseen necesidades educativas especiales. Como también, desde ahora, los docentes son capaces de llevar a cabo actividades pedagógicas apropiadas para todos los estudiantes sin excluir a aquellos que poseen alguna capacidad diferente; dejando constancia en su planificación diaria o semanal.

Atendiendo a lo establecido en la Reforma Educativa, de brindar una educación de calidad sin discriminación alguna; los docentes del establecimiento lo han logrado y están motivados para seguir implementando y auto capacitándose para continuar atendiendo efectivamente a todo el alumnado. Aprendiendo durante todo el proceso diferentes situaciones:

✓ Durante el proceso de desarrollo del plan del proyecto, se ha observado el interés que los docentes tienen por informarse sobre las adecuaciones curriculares y así poder atender de mejor manera a toda la población estudiantil. Es por ello que dentro de las lecciones aprendidas está el hecho de que no importa qué tan joven o qué tan viejo sea el docente, lo que interesa es la constante actualización para brindar calidad educativa.

✓ El ser docente conlleva una gran responsabilidad, pues son los encargados de formar personas altamente humanas y conscientes de que en la sociedad para todos hay espacio, para todos, incluso hasta para las personas con capacidades diferentes; ellas no son del todo diferentes, simplemente necesitan tomar caminos diferentes para la realización de actividades.

✓ En el área administrativa de educación, el trabajo es inmensurable, quizá no recompensado económicamente bien, pero satisfactorio, al darse cuenta que vale la pena lograr sonrisas y desarrollo integral en la juventud de nuestra Guatemala, sin discriminación ni exclusión.

✓ Las adecuaciones curriculares son las herramientas que todo docente debe trabajar para incluir a todos los alumnos en el proceso de aprendizaje y lograr la construcción de una nación incluyente y educación para todos.

Capítulo V
Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

Actividad/ aspecto/ elemento	Sí	No	Comentario
¿Se presentó el plan de diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		

¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		
---	---	--	--

5.2 De la fundamentación teórica

Actividad/ aspecto/ elemento	Sí	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

5.3 Del diseño del plan de intervención

Actividad/ aspecto/ elemento	Sí	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		

¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Actividad/ aspecto/ elemento	Sí	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Capítulo VI

Plan de voluntariado

6.1 Plan de la acción realizada: Identificación

- **Nombre del proyecto a ejecutar**

Reforestando mi Departamento

- **Ubicación de la comunidad y/o institución**

Finca San Julián, Universidad de San Carlos de Guatemala, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

- **Ubicación geográfica:**

La finca San Julián se encuentra ubicada a 8 km del municipio de Patulul, Suchitepéquez, en dirección a San Lucas Tolimán Sololá.

- **Fecha de realización de la reforestación:**

Sábado 19 de agosto del año 2017.

- **Unidad Ejecutora:**

Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.

- **Responsables:**

Grupo de Epesistas de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa:

Lilian Margoth Chalí Alvarez	No. Carné	201116646
Heidi Siomara Vásquez Rivera	No. Carné	201117773
Glendy Mariela de León López	No. Carné	201117002
Mireyda Lizeth Rojo Policarpio	No. Carné	201116639

- **Justificación**

Reforestar consiste en la plantación de árboles en lugares donde una vez existieron, y como bien es sabido que éstos contribuyen grandemente al mantenimiento del equilibrio ecológico.

En Finca San Julián se encuentran ubicados los nacimientos de agua que abastecen a toda la población patululteca, es por ello la importancia y urgencia de reforestar el área que se encuentra a los alrededores de dichos nacimientos.

- **Objetivos**

- **General**

Reforestar áreas contiguas a los nacimientos de agua que abastecen a diferentes comunidades del municipio de Patulul, Suchitepéquez; en Finca San Julián de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de conservar el caudal de agua.

- **Específicos**

- ✓ Formular y ejecutar un plan de reforestación en el municipio de Patulul, Suchitepéquez.
- ✓ Incentivar a los habitantes de la comunidad en general para que participen en el proceso de reforestación.
- ✓ Solicitar la donación de árboles para la respectiva reforestación, en empresas con compromiso social, municipalidad y otros.

- **Actividades a realizar para el logro de objetivos**

- Reunión grupo de epevistas para organizar el proceso de la reforestación.
- Redacción del plan de voluntariado.
- Socialización del plan del voluntariado con los epevistas.
- Revisión y corrección del plan por la asesora de EPS.

- Solicitud de área para reforestar en Finca San Julián, Patulul, Suchitepéquez.
- Redacción de solicitudes para gestionar árboles.
- Entrega de cartas a las instituciones patrocinantes.
- Recepción de respuestas a solicitudes enviadas.
- Recepción y traslado de árboles.
- Siembra de árboles en lugares establecidos.
- Elaborar el compromiso de sostenibilidad con Finca San Julián.
- Redacción de informe del capítulo VI

- **Metodología**

- ✓ Observación
- ✓ Gestión
- ✓ Reforestación

- **Recursos**

- **Humanos:**

- ✓ Alcalde y personal de la comisión de ambiente de la municipalidad de Patulul, Suchitepéquez.
- ✓ Comunidad de Finca San Julián.
- ✓ Grupo de epesistas, coordinadoras ejecutoras del plan

- **Materiales:**

- Papelería
- Transporte terrestre
- Herramientas para siembra.
- Abono
- Agua

- Presupuesto

No.	Descripción	Costo unitario	Total
1	1,000 árboles, aporte de la Municipalidad de Patulul, Suchitepéquez.	Q 7.00	Q 7,000.00
2	1,000 árboles, aporte de Ingenio Magdalena	Q 7.00	Q 7,000.00
3	Transporte de árboles (viaje)		Q 1,000.00
4	Refacciones para los colaboradores, el día de la reforestación.	Q 10.00	Q 600.00
5	Manta vinílica	-	Q 200.00
6	Papelería	-	Q 50.00
TOTAL			Q 15,850.00

• **Cronograma de actividades**

No.	Actividad	Año 2017							
		Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión de grupo de epesistas para organizar el proceso de la reforestación.	■							
2	Redacción del plan de voluntariado.		■						
3	Socialización del plan del voluntariado con los epesistas.			■					
4	Revisión y corrección del plan por el asesor de EPS.			■					
	Solicitud de área al Coordinador de fincas de la USAC para reforestar.				■				
5	Redacción de solicitudes para gestionar árboles.					■			
6	Entrega de cartas a las instituciones patrocinantes.					■			
7	Recepción de respuestas a solicitudes enviadas.					■			
8	Recepción y traslado de árboles.						■		
9	Siembra de árboles en lugares establecidos.							■	
11	Elaborar el compromiso de sostenibilidad con el personal administrativo de Finca San Julián.								■
12	Redacción de informe del capítulo VI								■

6.2 Sistematización

El proyecto de voluntariado consistió en la reforestación de áreas pertenecientes a la Finca San Julián de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estas áreas se encuentran aledañas a los nacimientos de agua, que son los que abastecen a gran parte de la población patululteca. De allí la importancia de enfocarnos en dicha reforestación. El jueves y viernes previos al 19 de agosto, se realiza la recepción correspondiente de los árboles, los cuales fueron donados por la municipalidad de Patulul y por el Ingenio Magdalena. El sábado 19 de agosto del año 2017 se inicia la aventura desde muy temprano. A las 5 de la madrugada se inicia con el traslado de árboles de la casa patronal hacia los lugares destinados a reforestar, teniendo la ayuda de trabajadores de la finca y de un tractor, proporcionado por la finca también, estando en el lugar se inicia el proceso, tal como estaba planificado, un grupo de gente midiendo y estaquillando, otro grupo cavando los respectivos agujeros, otro grupo introduciendo los pilones de árboles y otro grupo cerrando nuevamente los agujeros para que el arbolito quedara bien plantado. De esta manera se avanzó demasiado rápido. No olvidando la entrega y deleite respectivo de la refacción que se había preparado para toda la gente de buena voluntad que estuvo al pendiente de prestar toda la ayuda en el proceso de reforestación. Al sembrar el último árbol fue tan gratificante saber que como estudiantes epesistas estábamos devolviendo algo a la población guatemalteca de lo mucho que nos hemos beneficiado al estar culminando con esta fase tan importante en nuestras vidas.

6.3 Evidencias y comprobantes

- Evidencia de logro de los objetivos

Representantes del grupo entregando carta de gestión al encargado de la finca San Julián.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Recepción de árboles jueves 10 de agosto de 2018

Glendy de León y Mireyda Rojo en recepción de árboles en el vivero del Ingenio Magdalena.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Glendy de León y Lilian Chali, en recepción de árboles en el vivero del Ingenio Magdalena.



Fuente: Heidi Siomara Vásquez, estudiante epesista 2017

Lilian Chali y Heidi Vásquez en el proceso de carga de árboles, para su respectivo traslado.



Fuente: Mireyda Rojo, estudiante epesista 2017

Lilian Margoth Chali y administrador del vivero, en recepción de árboles en el vivero del Ingenio Magdalena



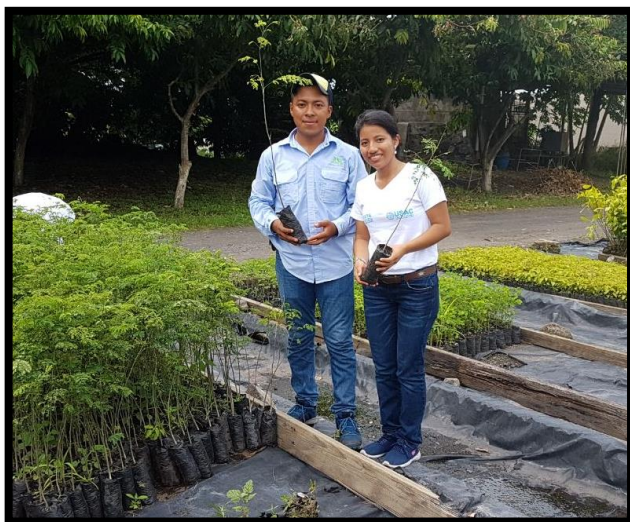
Fuente: Glendy de León, estudiante epesista 2017

Mireyda Rojo y administrador del vivero, en recepción de árboles en el vivero del Ingenio Magdalena.



Fuente: Lilian Chali, estudiante epesista 2017

Glendy de León y administrador del vivero, en recepción de árboles en el vivero del Ingenio Magdalena.



Fuente: estudiantes epesistas.

Recepción de árboles donados por la Municipalidad de Patulul, Suchitepéquez el día viernes 18 de agosto de 2017.

Secretaria de UGAFOM, Heidi Siomara Vásquez y guardián del vivero de la Municipalidad de Patulul, en la entrega y recepción de árboles.



Fuente: Mireyda Rojo, estudiante epesista 2017

Secretaria de UGAFOM, Glendy de León y guardián del vivero de la Municipalidad de Patulul, en la entrega y recepción de árboles.



Fuente: Heidi Siomara Vásquez, estudiante epesista 2017

Guardián de vivero, Glendy de León, Chofer del automóvil para transporte de árboles, Heidi Vásquez y Secretaria de UGAFOM en la salida del vivero de la Municipalidad de Patulul, Suchitepéquez.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

En el proceso de traslado y descarga de árboles en Finca San Julián, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Patulul, Suchitepéquez.

Glendy de León, Mireyda Rojo y Lilian Chali, transportando árboles.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Heidi Vásquez y estudiantes de 4º. Primaria de la Escuela de Finca San Julián, en el proceso de descarga de árboles.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Glendy de León y estudiantes de 4º. Primaria de la Escuela de Finca San Julián, en el proceso de descarga de árboles.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Estudiantes de 4º. Primaria de la Escuela de Finca San Julián y habitante de finca San Julián en el proceso de descarga de árboles.



Fuente: estudiantes epesistas 2017



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Área a reforestar, ubicada en Finca San Julián, Patulul, Suchitepéquez.

Habitantes de Finca San Julián y estudiantes epesistas, previo a iniciar la reforestación.



Fuente: Lilian Chali, estudiante epesista 2017

Trabajadores de Finca San Julián en el proceso de estaquillado, previo a la reforestación.



Fuente: Mireyda Rojo, estudiante epesista 2017

Traslado de árboles en tractor, hacia el lugar a reforestar, por Glendy de León, Lilian Chali, trabajadores de la Finca y habitantes.



Fuente: Mireyda Rojo, estudiante epesista 2017

Traslado de árboles en tractor, hacia el lugar a reforestar, por Glendy de León y Mireyda Rojo.



Fuente: Heidi Vásquez, estudiante epesista 2017

Inicio oficial del proceso de siembra de arbolitos, Mireyda Rojo, Glendy de León, Heidi Vásquez, Lilian Chali y estudiantes de la escuela de Finca San Julián.



Fuente: estudiantes epeistas 2017

En el proceso de siembra de árboles, Heidi Vásquez, Mireyda Rojo, Glendy de León y Lilian Chali.



Fuente: estudiantes epeistas 2017

En el proceso de siembra de árboles, Heidi Vásquez, Mireyda Rojo, Glendy de León y Lilian Chali, habitantes de Finca San Julián y trabajadores de la Finca.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Estudiantes epesistas y miembros colaboradores de la finca plantando el último árbol.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

6.4 Constancia de aprobación de voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 05 de octubre de 2018.

A quien Interese:

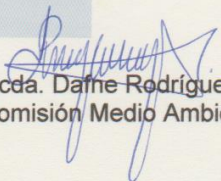
Presente


Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Glendy Mariela de León López**, número de carnet **201117002**, participó en la reforestación en la Finca San Julián, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Guatemala el día sábado 19 de agosto del año 2017, con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Conclusiones

- Se fortaleció el conocimiento sobre adecuaciones curriculares de los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada del municipio de Patulul, Suchitepéquez a través de dos capacitaciones con personal de la Dirección General de Educación Especial de la departamental de educación de Suchitepéquez.
- Se elaboró un compendio de estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula, dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada.
- Se capacitó al personal docente del Instituto Nacional sobre la documentación legal al planificar y las estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula.
- Se socializó con el personal docente y administrativo el compendio de estrategias para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula, entregando una copia a cada docente y al director del establecimiento.

Recomendaciones

- Que el Director del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, Patulul, Suchitepéquez; brinde el espacio a la comisión de evaluación para realizar los respectivos trámites a nivel interno y en Dirección General de Educación Especial, sobre adecuaciones curriculares.
- Al director del centro educativo, que verifique constantemente en conjunto con la comisión de evaluación, el avance y desarrollo de las adecuaciones curriculares en los salones de clase.
- A los docentes, no ver las adecuaciones curriculares como un trabajo extra y tedioso, sino como una oportunidad de dejar una buena huella en aquellos estudiantes que poseen ciertas capacidades diferentes y saber que se puede interactuar con ellos a pesar de eso; ver a los alumnos con necesidades educativas especiales, como seres humanos que también tienen derecho a la educación sin distinción alguna.
- A los docentes, utilizar instrumentos para detectar posibles necesidades educativas especiales en alumnos y remitirlos con un especialista, para tener un diagnóstico profesional y poder aplicar adecuaciones curriculares necesarias.

Referencias Bibliográficas

1. Acuerdo Ministerial número 1171 – 2010. *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los subsistemas de educación escolar y extraescolar en todas sus modalidades*. 15 de julio de 2010. Ministerio de Educación de Guatemala
2. Acuerdo Ministerial número 3613 - 2011. *Reglamento de la Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales*. 23 de diciembre de 2011. Ministerio de Educación de Guatemala
3. Arce, S. & García, B. (2010). *Las necesidades educativas especiales en la escuela regular*. Guatemala: Piedra Santa.
4. Consejo Nacional de Fomento Educativo –Conafe- (2010). *Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación básica*. México, 19-20. Recuperado el 8 de marzo de 2017 de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106808/guia-educacion-basica.pdf>
5. Consejo Nacional de Fomento Educativo –Conafe- (2010). *Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación básica*. 19-20. [Tabla]. México. Recuperado el 8 de marzo de 2017 de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106808/guia-educacion-basica.pdf>
6. Ministerio de Educación de Guatemala (2009). *Guía de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Guatemala: Dirección General de Educación Especial.
7. Ministerio de Educación de Guatemala (2011). *Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula*. (2ª. Edición). Guatemala: Dirección General de Educación Especial.

8. Ministerio de Educación de Guatemala (2011). *Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula*. (2ª. Edición). [Tabla]. Guatemala: Dirección General de Educación Especial.

9. WordPress.com site (2011). Cultura Petenera y Más. *Patulul*, (párr. 1). Recuperado el 9 de enero de 2017 de <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/10/23/patulul/>

10. Patulul. (15 de noviembre de 2016). En *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Recuperado el 9 de enero de 2017 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Patulul>

Apéndice

PLAN DE INVESTIGACIÓN O DIAGNÓSTICO

I. DATOS DEL EPESISTA

1. Nombre: Glendy Mariela de León López
2. Carné: 201117002
3. Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
4. Facultad: Humanidades
5. Sección: Santa Lucía Cotzumalguapa

II. DATOS INSTITUCIONALES

1. Institución: Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada
Dirección: 5ª. Calle 01-10 zona 10, Barrio el centro
2. Municipio: Patulul
3. Departamento: Suchitepéquez

III. TÍTULO:

Plan de investigación sobre el funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básica.

IV. OBJETIVOS

1. General:

Determinar la situación de funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básica, en los ámbitos: educativo, proyección social, filosófico, entre otros; ubicado en el municipio de Patulul, Suchitepéquez.

2. Específicos:

- Recabar información cualitativa y cuantitativa del Instituto Nacional de Educación Básica.
- Aplicar diferentes instrumentos de investigación, para obtener información.
- Establecer listado de carencias o fallas del establecimiento.

V. JUSTIFICACIÓN

Diagnosticar el funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básica, se realiza con el fin de detectar las fallas o carencias; analizarlas, para posteriormente priorizar las de mayor urgencia y poder darles solución; para que éste pueda ejecutarse como una institución eficiente ante la demanda educativa.

VI. ACTIVIDADES

1. Presentación del epesista a la institución.
2. Autorización de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
3. Planificación de la etapa de diagnóstico
4. Elaboración de instrumentos de investigación.
5. Observación de las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica.
6. Aplicación de instrumentos, para la recolección de información.
7. Depuración de información recolectada.
8. Análisis de información
9. Identificación y priorización del problema.
10. Redacción del informe de la etapa de diagnóstico.

VI. TIEMPO

La fase de diagnóstico dará inicio el veinticuatro de octubre del año dos mil dieciséis y finalizará en febrero del año dos mil diecisiete.

VII. CRONOGRAMA

No	Actividad	Año 2016								Año 2017							
		Octubre				Noviembre				enero				febrero			
		01	02	03	04	01	02	03	04	01	02	03	04	01	02	03	04
1	Planificación de la etapa de diagnóstico.																
2	Elaboración de instrumentos de investigación.																
3	Aplicación de instrumentos de investigación																
4	Organización y depuración de información.																
5	Análisis de la información obtenida.																
6	Redacción de listado de carencias.																

XI. EVALUACIÓN:

ESCALA DE VALORACIÓN DE LOGROS ALCANZADOS												
No.	Criterios	Porcentaje de logros alcanzados										Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Se visualizó la organización y funcionamiento interno del establecimiento.											
2	Permitió observar la participación de la comunidad educativa en todo el proceso.											
3	Se detectó la aplicación de los diferentes reglamentos, existentes por comisiones.											
4	Se analizó la estructura organizacional de la institución.											
5	Permitió la redacción del listado de carencias.											
6	Admitió conocer el aspecto contextual e institucional.											
7	Se observó la forma de utilizar los recursos con los que cuenta la institución.											
8	Permitió conocer la demanda educativa y lo que ellos realizan para satisfacerla.											
9	Se detectó el uso de planificaciones adaptadas al contexto y a la situación del alumnado											
10	Se visualizó: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del establecimiento.											
Porcentaje total de logros alcanzados												

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Glendy Mariela de León López

Carné.: 201117002

Proyecto: Compendio “Estrategias pedagógicas para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula”, dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, Patulul, Suchitepéquez.

1. Introducción

El compendio de Estrategias pedagógicas para el desarrollo de adecuaciones curriculares en el aula, dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, Patulul, Suchitepéquez; Realizado durante el presente ciclo escolar es de suma importancia continuar con el proceso establecido en dicho compendio para evitar la discriminación y fomentar la inclusión educativa.

2. Objetivos

2.1 General

Establecer el proceso de sostenibilidad para el proyecto de adecuaciones curriculares en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, Patulul, Suchitepéquez.

2.1.1 Específicos

- ✓ Asignar comisiones para dar seguimiento al proyecto.
- ✓ Instituir cronograma de actividades para el llenado de formatos de adecuaciones curriculares.
- ✓ Designar el proceso para la verificación, aprobación y evaluación de Adecuaciones Curriculares.

3. Metas

- ✓ Elaborar listado anual del alumnado con necesidades educativas especiales.
- ✓ Redactar las adecuaciones curriculares para todos los alumnos que requieran.
- ✓ Redactar los informes de promoción por adecuación curricular aprobada.

4. Responsables (de darle sostenibilidad al proyecto)

- ✓ Supervisión Educativa
- ✓ Director del Establecimiento
- ✓ Comisión de Evaluación del Centro Educativo
- ✓ Docentes

5. Actividades (a realizar para darle sostenibilidad al proyecto)

Actividad	Responsable
Identificar al alumnado con necesidades educativas especiales.	Docente asesor de cada grado.
Redactar adecuaciones curriculares por cada alumno.	Docente de cada área curricular que necesite adecuación.
Enviar adecuaciones curriculares a la Supervisión Educativa y Dirección Departamental de Educación.	Director del establecimiento
Verificar el desarrollo de adecuaciones curriculares.	Director del establecimiento
Redactar los informes de promoción por cada alumno.	Docente de cada área curricular que necesitó adecuación inicial.
Enviar informes de promoción a la Supervisión Educativa y Dirección Departamental de Educación.	Director

6. Evaluación

La evaluación respectiva del avance y desarrollo de adecuaciones curriculares será realizada por la comisión de evaluación del establecimiento y la Supervisión Educativa de Patulul.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

GUÍA DE ENTREVISTA PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO

Indicación: Por favor, responda las interrogantes que se le presentan, para determinar el proyecto de intervención durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Personal de la institución

Personal administrativo:

1. ¿Cuál es el total de personas en la institución? _____ fijos _____ contratos _____
2. ¿Cuántos laborantes se incorporan anualmente? _____
3. ¿Cuántos laborantes se retiran anualmente? _____
4. Situación académica de los laborantes:
Graduados nivel medio: _____ Técnicos: _____ Licenciados: _____
5. Horario laboral _____

Personal docente:

1. ¿Cuál es el total de personas en el área? _____ fijos _____ contratos _____
2. ¿Cuántos laborantes se incorporan anualmente? _____
3. ¿Cuántos laborantes se retiran anualmente? _____
4. Situación académica de los laborantes:
Graduados nivel medio: _____ Técnicos: _____ Licenciados: _____
5. Horario laboral _____

Personal de servicio:

1. ¿Cuál es el total de personas en el área? _____ fijos _____ contratos _____
2. ¿Cuántos laborantes se incorporan anualmente? _____
3. ¿Cuántos laborantes se retiran anualmente? _____
4. Horario laboral _____



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO

Objetivo: Recopilar información necesaria para detectar las carencias del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada de Patulul, Suchitepéquez, donde se realizará el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

1. Nombre de la institución: _____
2. Dirección: _____
3. Ambientes con los que cuenta la institución: _____
4. Uso y condiciones de los ambientes: _____
5. Observación de aspectos en los ambientes:

No.	Ambientes	Observaciones	Estado		
			Bueno	Aceptable	Deficiente

Anexos



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades


Guatemala, 22 de Septiembre 2016

Maestra
OLGA MARIA MOSCOSO PORTILLO
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente


Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

GLENDY MARIELA DE LEÓN LÓPEZ
201117002

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa



Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 10 de noviembre de 2016

Licenciada:
Silvana Odeth Fabiola Peña González, Directora
Instituto Nacional de Educación Básica
Presente

Estimada Licenciada Peña:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: **Glendy Mariela de León López** carné No.: **201117002**. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

RECIBIDO
INB-INED
10/Noviembre/2016
16:55 P.M.
Raimel

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Mayra Damaris Solares Salazar
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión

mygo/mdss.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Licenciada Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

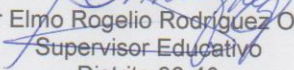
Reciba un cordial y atento saludo de esta institución, deseando que Dios derrame bendiciones en sus actividades profesionales.

Recibida su carta del 10 de noviembre del año 2016, en la que solicita la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la estudiante **Glendy Mariela de León López**, carné No.: **201117002**; de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo anterior, esta institución le informa que autoriza y remite a la estudiante a la siguiente institución: **Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada**, Patulul, Suchitepéquez.

Sin otro particular, me despido con las muestras de estima.

Cordialmente,


Máster Elmo Rogelio Rodríguez Orellana
Supervisor Educativo
Distrito 96-48





Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada
Patulul, Suchitepéquez
Tel. 7871 9091

SOFPG/rmgs
Oficio No. 032

Patulul, Suchitepéquez 11 de noviembre de 2016

Licenciada
Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciba un cordial y atento saludo de este establecimiento, deseando que Dios derrame bendiciones en sus actividades profesionales.

Recibida su carta del 10 de noviembre del año 2016, en la que solicita la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo anterior, esta institución le informa que **AUTORIZA** el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en este establecimiento, de la estudiante:

Glendy Mariela de León López, carné: 201117002

Sin otro particular, me despido con las muestras de estima.

Cordialmente,

Licda. Silvana Odeth Fabiola Peña González
Directora



c.c. archivo



Patulul, Suchitepéquez 01 de septiembre de 2017

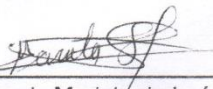
MSC. Elmo Rogelio Rodríguez Orellana
Supervisor Educativo
Distrito 96-48
Presente

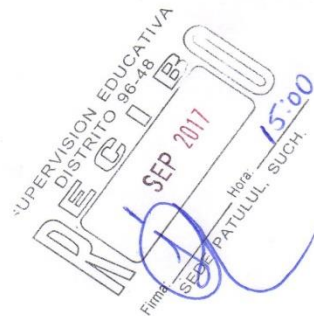
Cordialmente lo saludo deseando éxitos en sus labores cotidianas.

Por medio de la presente me dirijo a usted, soy **Glendy Mariela de León López**, me identifico con carné No.: **201117002**, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Actualmente realizo el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, éste consiste en la realización de un proyecto educativo, el cual está planificado realizarse con el personal del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada. Por ello, **SOLICITO**, a usted como autoridad educativa, el permiso correspondiente para llevar a cabo la capacitación con el personal de dicho establecimiento el día lunes 04 de septiembre de 2017, en horario de 14:00 a 18:00 horas.

Agradeciendo la atención y apoyo, me suscribo de usted.

Atentamente,

f. 
Glendy Mariela de León López
Carné.: 201117002
Epesista



Facultad de  umanidades





Patulul, Suchitepéquez, 04 de agosto de 2017

Licenciado:
Edgar Rolando Polanco Morales
Director de Fincas

Respetable Licenciado Polanco:

Reciba un fraternal saludo de parte del grupo de epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla.

Como estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, realizamos el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– como requisito previo a obtener el título. A través de este proceso contribuimos en la solución de problemas ambientales. Por tal motivo solicitamos a la institución a la cual usted presta sus servicios, nos proporcione área para reforestar, en la Finca San Julián, Patulul, Suchitepéquez. El proceso consiste en la siembra de 2,000 árboles de las especies: Cedro y Caoba.

Sabemos de su participación y colaboración en asuntos de reducción de problemas ambientales, por lo cual no dudamos de su colaboración.


Con muestras de respeto y agradeciendo de antemano por la atención a nuestra solicitud.

Atentamente,

Lilian Margoth Chali Alvarez
Mireyda Lizeth Rojo Policarpio
Heidi Siomara Vásquez Rivera
Glendy Mariela de León López

Carné No:
201116646
201116639
201117773
201117002

Facultad de  Humanidades

Recibi':
07/08/17 -

Miguel Ángel Ortiz
Fca. San Julián / USAC -

Finca San Julián, 08 de agosto de 2,017

Licenciado:

Edgar Rolando Polanco Morales

Director de Fincas

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Polanco Morales:

Adjunto a la presente sírvase recibir el oficio sin referencia, de fecha 04 de agosto de 2,017, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, donde solicitan área y permiso para poder realizar reforestación con las especies cedro y caoba, esta actividad se efectúa como parte del EPS como requisito previo, la fecha es el diecinueve de agosto del presente año.-

Por lo que solicito su autorización para que el grupo de estudiantes puedan llevar a cabo su proyecto en esta finca.-

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Miguel Ángel Ortiz de León
Encargado de Finca



c.c. finca



Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada
Patulul, Suchitepéquez
Tel. 7871 9091

Patulul, Suchitepéquez 13 de octubre de 2017

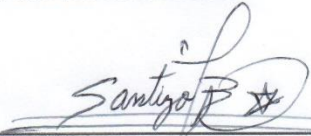
CONSTANCIA

El infrascrito director del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, del municipio de Patulul, hace constar que:

GLENDY MARIELA DE LEÓN LÓPEZ

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien se identifica con carné No.: **201117002**; realizó durante el ciclo escolar 2017 en esta institución el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, que consistió en: **a)** 200 horas de práctica directa **b)** Capacitación a docentes sobre Adecuaciones Curriculares y **c)** Elaboración de Compendio de Estrategias para el desarrollo de Adecuaciones Curriculares, con lo cual fue beneficiado este establecimiento educativo.

Y para los usos legales que a la interesada convenga extiendo, firmo y sello la presente en el Municipio de Patulul del departamento de Suchitepéquez a los trece días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


P.E.M. Brayan Heraldo Santizo Rubí



**Informe de
voluntariado
presentado a la
Comisión de
Medio Ambiente**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente



Informe Reforestación en Finca San Julián de la Universidad de San Carlos de Guatemala del municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Guatemala

Fecha: Sábado 19 de agosto del año 2017



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente



Informe Reforestación en Finca San Julián de la Universidad de San Carlos de Guatemala del municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Guatemala

Fecha: Sábado 19 de agosto del año 2017



El informe del voluntariado presentado por

Estudiante:

Lilian Margoth Chali Alvarez

Heidi Siomara Vásquez Rivera

Glendy Mariela de León López

Mireyda Lizeth Rojo Policarpio

Como aporte a la reforestación de Guatemala, en la sede Santa Lucía Cotzumalguapa de la Universidad San Carlos de Guatemala.

No. Carné:

201116646

201117773

201117002

201116639

Fecha: Sábado 19 de agosto del año 2017

ÍNDICE

1. Presentación	5
2. Objetivos	6
2.1 Objetivo general	6
2.2 Objetivos específicos	6
3. Justificación	6
4. Georreferencia	7
4.1 Cróquis de la plantación	7
4.2 Tipo de árbol	8
4.3 Cantidad	12
4.4 Fecha de siembra	13
5. Cronograma	13
6. Limitaciones y logros	14
6.1 Limitaciones	14
6.2 Logros	14
Conclusiones	15
Recomendaciones	16
Evidencia fotográfica	17
Carta de convenio de sostenibilidad	29
anexos	30

1. PRESENTACIÓN

El medio ambiente en el que nos desarrollamos cada vez se encuentra más dañado a causa de la contaminación del hombre a través de acciones como quema de basura, uso desmedido de medios de transporte, contaminación de ríos, exceso de humo por fábricas industriales, entre otras tantas acciones. Nuestro medio ambiente necesita ayuda en la constante lucha que debe vivir día a día; es por ello que precisa que como habitantes de nuestro planeta tierra adquiramos conciencia del daño que le hacemos al lugar que habitamos, el cual de seguir así, será inhabitable entre muy poco tiempo. Pero no solo basta con tomar conciencia, si no que debemos realizar acciones que restauren nuestro medio ambiente en tiempos cortos dónde todos podamos aportar e involucrarnos. Siendo así, padres de familia, hijos, estudiantes, maestros, autoridades de la comunidad se han tomado la tarea de trabar en conjunto con las estudiantes:

Mireyda Lizeth Rojo Policarpio	No. Carné	201116639
Lilian Margoth Chalí Alvarez	No. Carné	201116646
Heidi Siomara Vásquez Rivera	No. Carné	201117773
Glendy Mariela de León López	No. Carné	201117002

De la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el proyecto de “Reforestación” realizado en la Finca San Julián, del municipio de Patulul, Suchitepéquez, en cual se reforestaron 27, 718 metros cuadrados.

Los factores como el extenso terreno a reforestar, la mano de obra inexperta y el cansancio agotador, no son obstáculos comparados con el deseo de ayudar y el objetivo de cumplir las metas planteadas.

Entre las metas planteadas están:

- Trasplantar 2000 árboles.
- Realizar la reforestación en un día como máximo.
- Contribuir a la restauración del medio ambiente.
- Involucrar a la comunidad educativa como local en la realización del proyecto.
- Concientizar del trabajo, esfuerzo, tiempo y cuidado que requiere la reforestación.
- Crear una conciencia ecológica.
- Motivar la iniciativa de sembrar o trasplantar árboles en espacios libres de nuestra casa.

Esto crea en las nuevas generaciones la iniciativa de cuidar el planeta en el que viven e incentiva a ser ejemplo de cambio, recordemos que del ejemplo se aprende. De esta manera lograremos ser ejemplo para el resto de las comunidades y transformar poco a poco las prácticas nocivas de las personas que nos rodean y juntos trabajar para la conservación de los recursos naturales.

La implementación del proyecto permitirá que las personas involucradas comprendan la importancia que tiene el cuidado de un árbol, los beneficios que este brinda, como lo es el oxígeno que respiramos, sin el cual no podríamos vivir; la purificación de suelos, la rehidratación del suelo, producción de frutos, hogar de diversas especies de animales; proporción de sombra; entre otros tantos beneficios que solo un árbol puede brindar; de la misma forma les permitirá aprender sobre la forma correcta de plantar un árbol y los

cuidados necesarios para su crecimiento y abono, además conocerán las diversas especies que pueden sembrar de acuerdo al tipo de suelo en el que se desee reforestar o plantar, así como la técnica de tresbolillo, aplicada en el proceso. De esta manera les permitirá ser el punto de conexión entre su comunidad y las comunidades que le rodean, para implementar proyectos de reforestación, los cuales le darán un respiro a nuestro planeta. La metodología utilizada en la implementación del proyecto es la metodología constructivista y heurística, las cuales establecen que debe ser el sujeto (alumno) quién construya su propio aprendizaje a través de la manipulación de materiales y sea el quién busque soluciones factibles a las dificultades encontradas durante el proceso involucrándose al cien por ciento. El proyecto se diseñó para el trasplante de 2000 árboles adecuados al clima tropical húmedo del Municipio de Patulul, dónde se ubica la Finca San Julián, espacio donde se realizó la gestión y fue proporcionado el espacio para el mismo. En su ejecución participarán miembros de la finca San Julián, Estudiantes epesistas, Padres de familia y miembros de los alrededores de la finca mencionada. El proyecto se planificó para ser ejecutado en un día iniciando las labores a las 6.00 am. Y finalizando a las 6.00 pm, dónde los estudiantes epesistas se organizaron para proporcionar a los participantes, desayuno, almuerzo y cena. Las jornadas de trabajo se planificaron tomando 2 horas trabajadas y 15 minutos de descanso, organizándose en grupos en los cuales cada grupo debía desempeñar determinada función, es decir unos median y marcaba; otros perforaban la tierra (hoyos), otros colocaban las plantas; otros acomodaban la planta cerrando el orificio donde se encontraba la planta y por último otros regaban y rotulaban las mismas.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Reforestar áreas contiguas a los nacimientos de agua que abastecen a diferentes comunidades del municipio de Patulul, Suchitepéquez con el fin de conservar el caudal de agua.

2.2 Objetivos específicos

- ✓ Formular y ejecutar un plan de reforestación en el municipio de Patulul, Suchitepéquez.
- ✓ Incentivar a los habitantes de la comunidad en general para que participen en el proceso de reforestación.
- ✓ Solicitar la donación de árboles para la respectiva reforestación, en empresas con compromiso social, municipalidad y otros.

3. Justificación

Reforestar consiste en la plantación de árboles en lugares donde una vez existieron, y como bien es sabido que éstos contribuyen grandemente al mantenimiento del equilibrio ecológico y como estudiantes se ve la necesidad de reforestar en Finca San Julián, ya que en este lugar se encuentran ubicados los nacimientos de agua que abastecen a toda la población patululteca, es por ello la importancia y urgencia de reforestar el área que se encuentra a los alrededores de dichos nacimientos.

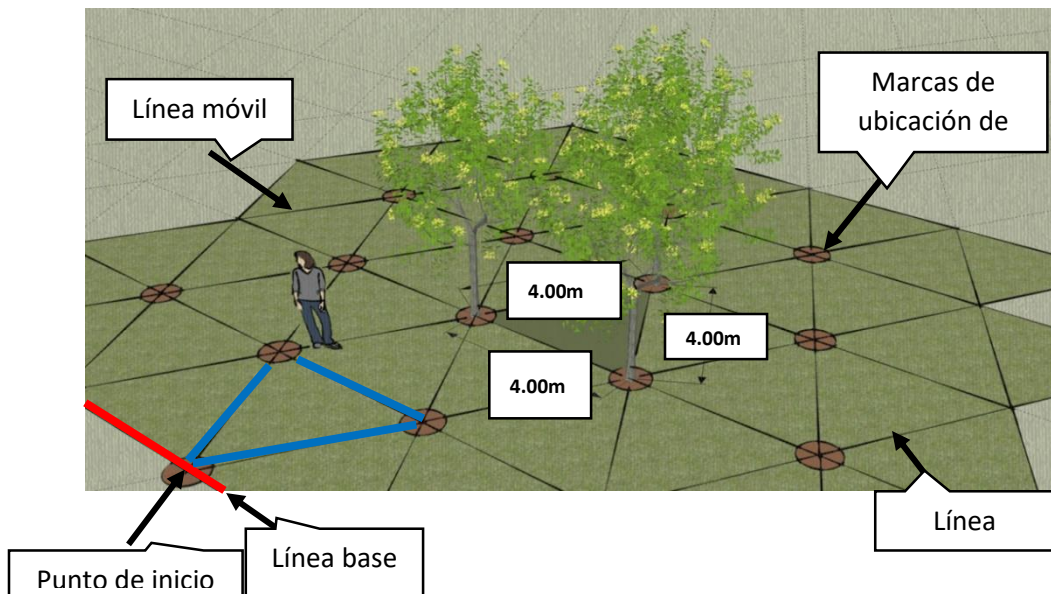
4. Georreferencia

4.1 Croquis de la plantación

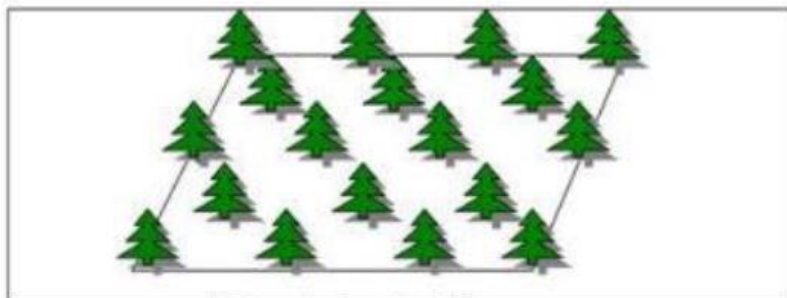


Fuente: Mireyda Lizeth Rojo Policarpio, estudiante epesista

La superficie reforestada fue de 27, 718 metros cuadrados. Para la reforestación se utilizó la técnica de tresbolillo en la cual las plantas ocupan en el terreno cada uno de los vértices de un triángulo equilátero, guardando siempre la misma distancia entre plantas como entre las filas.



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1280&bih=905&tbm=isch&sa=1&ei=Z7S3W636Eaq5wK4Ltw&q=croquis+de+plantaciones+triangulillo&oq=croquis+de+plantaciones+triangulillo&gs_l=img.3...2062.8507.0.9082.36.27.1.4.4.0.295.2819.21j4j2.27.0....0...1c.1.64.img..7.14.1057...0j0i67k1j0i8i30k1.0.XJFpfdZz_O8#imgcr=eNDKTe7-6ni3GM: agost 2017



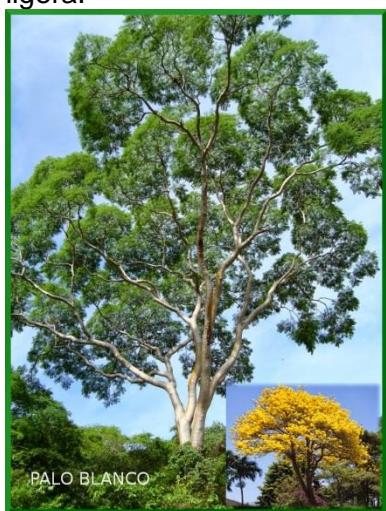
Fuente: https://www.google.com/search?biw=1280&bih=905&tbn=isch&sa=1&ei=Z7S3W636Eaq5wK4Ltw&q=croquis+de+plantaciones+triangulillo&oq=croquis+de+plantaciones+triangulillo&gs_l=img.3...2062.8507.0.9082.36.27.1.4.4.0.295.2819.21j4j2.27.0....0...1c.1.64.mg..7.14.1057...0j0i67k1j0i8i30k1.0.XJFpfdZz_O8#imgsrc=KUA2C3mPsQvWzM; agosto 2017

Árboles colocados en Tresbolillo

*Muestra la ubicación de la plantación de árboles, a cuatro metros de distancia entre cada uno. La técnica empleada para la siembra fue a tresbolillo.

4.2 Tipo de árbol

Tabebuia donnell-smithii Rose (Palo Blanco), conocido comúnmente como primavera, produce una madera valiosa usada en muebles, molduras y chapa decorativa. Este árbol de gran tamaño, se cultiva para la producción de madera y también como un árbol de ornamento, en parte debido a su impresionante despliegue estacional de flores amarillas. Alcanza 28-37m de altura, con DAP de 50 cm. Hojas compuestas, opuestas, con cinco pequeñas hojuelas. Flores amarillas brillantes, de 2.0-2.5 cm de ancho, que se agrupan al final de las ramillas. El fruto es una cápsula cilíndrica rugosa de color verde-amarillento cuando está madura. Las semillas son delgadas, planas y rodeadas de un ala ligera.



Fuente: <https://elblogverde.com/tipos-de-arboles/> año 2017

Tabebuia Rosea

También conocido como Matilisguate

Descripción

- Árbol de rápido crecimiento. Llega a medir hasta 30 m de alto aunque es más común de menor altura.
- Corteza grisácea.
- Las hojas son compuestas de 5 folíolos de diferente tamaño.
- Las flores son grandes, vistosas y pueden variar de intensidad de color rosado.
- Están agrupadas en inflorescencias terminales.
- El fruto es una cápsula loculicida alargada semejando una vaina.
- Tiene varias semillas aladas.

Propiedades

- Es una madera del duramen es de color café claro hasta castaño oscuro y el sásmago es rosado pálido. Tiene grano recto con textura fina. Es una madera fácil de trabajar con herramientas manuales y maquinaria. Se trabaja bien con herramientas manuales y máquinas.



Fuente: <https://elblogverde.com/tipos-de-arboles/>, año 2017

El orgullo de la India

Nombre científico: Lagerstroemia indica

Familia botánica: Lythraceae

Originario de la India y del sur de China, hoy día muy común en los parques y jardines de las zonas tropicales y subtropicales del mundo entero gracias a su espectacular floración de colores que van desde el rosado claro hasta el púrpura intenso. Raramente sobrepasa los 10 metros de altura y cuando está sin su característica floración, con mucha frecuencia se le confunde con un árbol de mango por su forma robusta y por sus hojas largas y estrechas. En Costa Rica encontramos árboles de esta especie plantados en los parques y jardines a lo largo y ancho de todo el país, desde el nivel del mar hasta los 1200 metros de elevación más o menos, aunque la floración se produce con mayor intensidad y vistosidad en la zonas bajas con una estación seca bien definida. Es la única especie de árbol en Costa Rica que produce flores de color rosado o púrpura con el centro amarillo, en ramos grandes, largos y erectos que sobresalen por encima del nivel del follaje, y con la excepción del roble sabana (*Tabebuia rosea*), ningún otro árbol en el país produce una floración tan abundante de tonalidades rosado a púrpura. Luego de las flores aparecen grandes racimos de frutos negros, leñosos, redondos y se abren en cuatro gajos o segmentos para dejar salir unas diminutas semillas aladas que se dispersan con la ayuda del viento.



Fuente: <https://elblogverde.com/tipos-de-arboles/>, año 2017

Cedros constituyen un género de coníferas pináceas. Son árboles de gran tamaño, de madera olorosa y copa cónica o vertical, muy utilizados para ornamentación de parques. Poseen una distribución disjunta: Norte de África, Medio Oriente y el Himalaya. La palabra «cedro» procede del latín *cedrus*, que a su vez viene del griego (*kedros*), expresión con la que se denominaba también al enebro.

El cedro es el árbol nacional del Líbano y su silueta figura sobre la bandera de este país.



Fuente: <https://elblogverde.com/tipos-de-arboles/>, año 2017

La Caoba

Es la madera de dos especies de árboles de la zona intertropical: **el caobo y la caoba** de las indias; estas son pertenecientes a la familia de las meliáceas. La principal característica de este árbol es el color que va del rojo oscuro, tonos claros de vino tinto hasta el rosado.

Puede llegar a crecer hasta 15 metros de altura, pero normalmente solo llega hasta los 10 metros.

Es de tronco recto; sus ramas son gruesas y escasas; la corteza es profunda pero muy fisurada, estas grietas pueden verse de un color rojizo. Sus flores son pequeñas de un color verdoso amarillento que están en panículas sub-terminales, es decir en hojas divididas, y su fruto es una capsula leñosa en forma de ovoide a oblonga. También es de semillas numerosas, asimétricas y de color canela.



Fuente: <https://elblogverde.com/tipos-de-arboles/>, año 2017

Gmelina Arborea

Melina o gamhar (*Gmelina arborea*) es un árbol caducifolio de la familia Lamiaceae, nativo de los bosques de la India y el sudeste de Asia, situados a menos de 1.500 m de altitud. Ha sido introducido en Sierra Leona, Nigeria, Centroamérica y Sudamérica.



Fuente: <https://elblogverde.com/tipos-de-arboles/>, año 2017

guachipelín es un árbol orgullosamente mesoamericano, y crece naturalmente desde el sur de México hasta Panamá, pasando por todos los países intermedios.

Es una especie originaria de la América tropical, desde México hasta Panamá. En Costa Rica es un árbol bastante común en la parte occidental del Valle Central y hasta el Pacífico seco; 0-1.500 m de elevación.

La floración se presenta principalmente en el mes de diciembre, pero pueden encontrarse árboles con flores hasta marzo. Los frutos se producen inmediatamente después de la floración.

Las flores aparecen en pequeños racimos a lo largo de las ramas y duran unos 15 días antes de caer al suelo, y al igual que todas las demás especies de la familia Papilionácea, estas flores se conocen como "gallitos" y se caracterizan por ser más bien pequeñas, y por un cáliz verde y 5 pétalos amarillos, 4 de ellos cubiertos por un pétalo superior más grande y sobresaliente conocido como estandarte



Fuente: <https://elblogverde.com/tipos-de-arboles/>, año 2017

El uso más importante de este árbol es como árboles grandes y abiertos en pastos y potreros que proporcionan sombra y grandes cantidades de vainas nutritivas para el ganado, especialmente vacas y caballos. Debido a que las vainas son comidas lentamente (unas pocas cada vez), pueden constituir un suplemento importante de energía y proteína durante un periodo de dos meses al final de la estación seca, cuando solo quedan otros alimentos disponibles de peor calidad. Las hojas no se usan como forraje, ya que a pesar de ser altamente nutritivas y digestibles son poco palatables para el ganado. Los frutos pueden ser abortivos en yeguas, de manera que los ganaderos de Guanacaste, Costa Rica, evitan si pueden que las yeguas cercanas a parir consuman los frutos, o tratan de controlar las épocas de cubrimiento de las yeguas para que el momento cercano al parto no coincida con la época de fructificación de la especie. Los árboles maduros en pastos son también una fuente valiosa de madera para aserrío usada en construcción, chapas y acabados interiores, carpintería y muebles. Puede usarse como leña. Otros usos menores incluyen jabón hecho de la pulpa en las vainas (Guatemala), las vainas y semillas inmaduras cocinadas como verdura para consumo humano (sur de México), y taninos extraídos de las vainas y corteza. Las flores se valoran en muchas áreas para miel.



Fuente: <https://elblogverde.com/tipos-de-arboles/>, año 2017

4.3 Cantidad

1,000 árboles donados por la municipalidad de Patulul, Suchitepéquez

1,000 árboles donados por el Ingenio Magdalena, Escuintla

4.4 Fecha de siembra

La siembra se efectuó el día sábado diecinueve de agosto del año dos mil diecisiete, contando con el apoyo de trabajadores de la finca, estudiantes de la escuela cercana y personas que habitan en la comunidad

5. Cronograma

No.	Actividad	Año 2017							
		Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión de grupo de epesistas para organizar el proceso de la reforestación.	■							
2	Redacción del plan de voluntariado.		■						
3	Socialización del plan del voluntariado con los epesistas.			■					
4	Revisión y corrección del plan por el asesor de EPS.			■					
	Solicitud de área al Coordinador de fincas de la USAC para reforestar.				■				
5	Redacción de solicitudes para gestionar árboles.					■			
6	Entrega de cartas a las instituciones patrocinantes.					■			
7	Recepción de respuestas a solicitudes enviadas.					■			
8	Recepción y traslado de árboles.						■		
9	Siembra de árboles en lugares establecidos.							■	
11	Elaborar el compromiso de sostenibilidad con el personal administrativo de Finca San Julián.								■
12	Redacción de informe del capítulo VI								■

Fuente: estudiantes epesistas 2017

6. Limitaciones y logros

6.1 Limitaciones

Entre las limitaciones encontradas en la ejecución del proyecto fue, la poca mano de obra con la que se contó para su ejecución. A pesar de la publicidad realizada, las solicitudes extendidas a diferentes personalidades e invitaciones a diferentes estudiantes de la región, fueron pocas las personas que se involucraron en el proceso, debido al poco interés de los miembros de la comunidad por realizar acciones que beneficien al medio ambiente.

Otra de las limitaciones superadas fue la falta de instrumentos adecuados para la ejecución de la reforestación, lo que provocó más cansancio y jornadas más largas con poco o nulos periodos para descansar.

6.2 Logros

- Trasplante de 2000 árboles.
- Concientizar sobre la importancia que tiene la reforestación en nuestro medio ambiente.
- Aprendizaje de los participantes sobre las propiedades y beneficios de la existencia de los árboles.
- Aprendizaje de la forma correcta de plantar o trasplantar un árbol.
- Ayudar en un porcentaje a la purificación del aire.
- Proporción de 27, 718 metros cuadrados reforestados en el municipio de Patulul.
- Implementación de un plan de sostenibilidad para el proyecto a cargo de las autoridades de la Finca San Julián.
- Trabajo en equipo para realizar tareas y desempeñar diversas tareas de acuerdo a la necesidad.

CONCLUSIONES

La reforestación es un proceso de vital importancia para la conservación del medio ambiente en el cual todos los habitantes del planeta, desde el más pequeño hasta el más grande puede participar en el proceso, generando una conciencia ecológica en las nuevas generaciones, lo cual permitirá la restauración del mismo.

- Se reforestó un área contigua a los nacimientos de agua que abastece a diferentes comunidades del municipio de Patulul, Suchitepéquez, generando acciones que ayuden a la conservación del caudal de agua.
- Se planificó y ejecutó el plan de reforestación planteado por los epesistas en el municipio de Patulul, Suchitepéquez.
- Se realizaron actividades para incentivar a los habitantes de la comunidad en general a participar en el proceso de reforestación.
- Se gestionó la donación de árboles para la reforestación a empresas con compromiso social, municipalidades y otras personalidades.
- Se promovió la aplicación de la técnica del estribillo y las medidas necesarias para la plantación, trasplante y cuidado de un árbol.

RECOMENDACIONES

Debido a la importancia que conlleva la reforestación se realizan las siguientes recomendaciones:

A los dirigentes o autoridades ediles:

- Reforestar más áreas contiguas a los nacimientos de agua para que el caudal de los ríos sea abundante y logren abastecer a las comunidades de su municipio.
- Planificar y ejecutar proyectos de reforestación en el municipio de Patulul, Suchitepéquez; con el objetivo de crear conciencia ecológica en los habitantes del municipio y ayudar al saneamiento del medio ambiente.
- Realizar actividades diversas para motivar a los habitantes del municipio a propiciar o participar en proyectos de reforestación.
- Trabajar en conjunto con empresas que posean un compromiso social y otras personalidades para gestionar espacios, planificar y ejecutar proyectos que contribuyan al saneamiento ambiental del planeta, como lo es la reforestación.

A los habitantes de la comunidad:

- Forjar con su ejemplo y perseverancia, actitudes y acciones que permitan la plantación, reforestación y cuidado de árboles en espacios que posean en su casa o cercanos a ellas.
- Emplear la técnica del estribillo en proyectos de reforestación con el fin de proporcionar el espacio suficiente a los árboles trasplantados y lograr su óptimo crecimiento.
- Emplear instrumentos adecuados para la reforestación, logrando un trabajo eficiente y eficaz.

Evidencia Fotográfica

7 Representantes del grupo entregando carta de gestión al encargado de la finca San Julián.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Recepción de árboles jueves 10 de agosto de 2018

Glendy de León y Mireyda Rojo en recepción de árboles en el vivero del Ingenio Magdalena.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Glendy de León y Lilian Chali, en recepción de árboles en el vivero del Ingenio Magdalena.



Fuente: Heidi Siomara Vásquez, estudiante epesista 2017

Lilian Chali y Heidi Vásquez en el proceso de carga de árboles, para su respectivo traslado.



Fuente: Mireyda Rojo, estudiante epesista 2017

Lilian Margoth Chali y administrador del vivero, en recepción de árboles en el vivero del Ingenio Magdalena



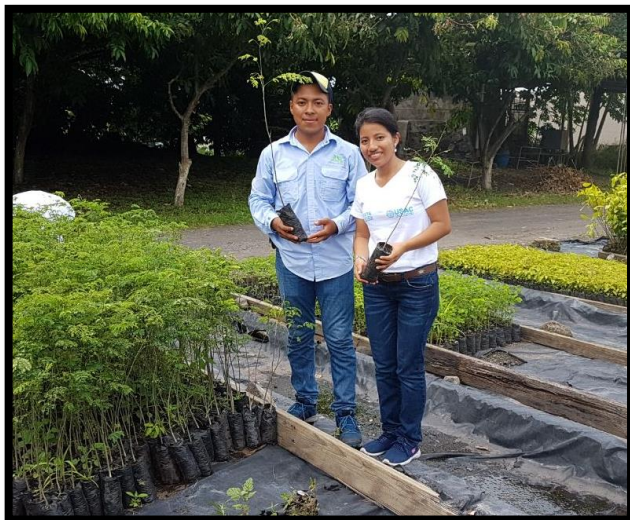
Fuente: Glendy de León, estudiante epesista 2017

Mireyda Rojo y administrador del vivero, en recepción de árboles en el vivero del Ingenio Magdalena.



Fuente: Lilian Chali, estudiante epesista 2017

Glendy de León y administrador del vivero, en recepción de árboles en el vivero del Ingenio Magdalena.



Fuente: estudiantes epesistas.

Recepción de árboles donados por la Municipalidad de Patulul, Suchitepéquez el día viernes 18 de agosto de 2017.

Heidi Siomara Vásquez, Secretaria de UGAFOM y guardián del vivero de la Municipalidad de Patulul, en la entrega y recepción de árboles.



Fuente: Mireyda Rojo, estudiante epesista 2017

Glendy de León, Secretaria de UGAFOM y guardián del vivero de la Municipalidad de Patulul, en la entrega y recepción de árboles.



Fuente: Heidi Siomara Vásquez, estudiante epesista 2017

Guardián de vivero, Glendy de León, Chofer del automóvil para transporte de árboles, Heidi Vásquez y Secretaria de UGAFOM en la salida del vivero de la Municipalidad de Patulul, Suchitepéquez.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

En el proceso de traslado y descarga de árboles en Finca San Julián, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Patulul, Suchitepéquez.

Glendy de León, Mireyda Rojo y Lilian Chali, transportando árboles.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Heidi Vásquez y estudiantes de 4º. Primaria de la Escuela de Finca San Julián, en el proceso de descarga de árboles.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Glendy de León y estudiantes de 4º. Primaria de la Escuela de Finca San Julián, en el proceso de descarga de árboles.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Estudiantes de 4º. Primaria de la Escuela de Finca San Julián y habitante de finca San Julián en el proceso de descarga de árboles.



Fuente: estudiantes epesistas 2017



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Área a reforestar, ubicada en Finca San Julián, Patulul, Suchitepéquez.

Habitantes de Finca San Julián y estudiantes epesistas, previo a iniciar la reforestación.



Fuente: Lilian Chali, estudiante epesista 2017

Trabajadores de Finca San Julián en el proceso de estaquillado, previo a la reforestación.



Fuente: Mireyda Rojo, estudiante epesista 2017

Traslado de árboles en tractor, hacia el lugar a reforestar, por Glendy de León, Lilian Chali, trabajadores de la Finca y habitantes.



Fuente: Mireyda Rojo, estudiante epesista 2017

Traslado de árboles en tractor, hacia el lugar a reforestar, por Glendy de León y Mireyda Rojo.



Fuente: Heidi Vásquez, estudiante epesista 2017

Inicio oficial del proceso de siembra de arbolitos, Mireyda Rojo, Glendy de León, Heidi Vásquez, Lilian Chali y estudiantes de la escuela de Finca San Julián.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

En el proceso de siembra de árboles, Heidi Vásquez, Mireyda Rojo, Glendy de León y Lilian Chali.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

En el proceso de siembra de árboles, Heidi Vásquez, Mireyda Rojo, Glendy de León y Lilian Chali, habitantes de Finca San Julián y trabajadores de la Finca.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Estudiantes epesistas y miembros colaboradores de la finca plantando el último árbol.



Fuente: estudiantes epesistas 2017

Carta de convenio de sostenibilidad



REF.E.F.S.J. 33-08-2017

Licenciada:
Olga María Moscoso Portillo
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciada Moscoso Portillo:

Atentamente me dirijo a usted para manifestarle que estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de esta Facultad, realizaron en esta Finca la reforestación de las especies caoba y cedro el día diecinueve de agosto de dos mil diez y siete, cumpliendo de esta manera con el objetivo.-

Agradeciéndole de parte de esta finca la decisión de realizar el proyecto en esta, quedando a sus respetables órdenes.-

Y para los usos convenientes se extiende la presente en Finca San Julián, USAC, Patulul Suchitepéquez, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil diecisiete.-

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Miguel Ángel Ortiz de León
Encargado de Finca



ANEXOS



Patulul, Suchitepéquez, 26 de julio de 2017

Ingeniero
Nery Augusto Paz Barrientos
Coordinador UGAFOM

Respetable Ingeniero Paz:

Reciba un fraternal saludo de parte del grupo de epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla.

Los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, realizamos el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado como requisito previo a obtener el título. A través de este proceso contribuimos en la solución de problemas ambientales. Por tal motivo solicitamos a la institución a la cual usted presta sus servicios, nos provea, a manera de donación: 1,000 (mil) árboles, de preferencia de las siguientes especies: Matiliguaste, Orgullo de la India y Palo Blanco, los cuales servirán para forestar áreas y así minimizar problemas ambientales.

Sabemos de su participación y colaboración en asuntos de reducción de problemas ambientales, por lo cual no dudamos de su colaboración.

Con muestras de respeto y agradeciendo de antemano por la atención a nuestra solicitud.

Atentamente,

Liliana Margoth Chali Álvarez
Mireyda Lizeth Rojo Polcarpio
Heidi Stomara Vázquez Rivera
Glendy Mariela de León López

Carné No.
201116648
201116639
201117773
201117002



Rec: 26-07-2017
hora 10:35



Patulul, Suchitepéquez, 04 de agosto de 2017

Licenciado:
Edgar Rolando Polanco Morales
Director de Fincas

Respetable Licenciado Polanco:

Reciba un fraternal saludo de parte del grupo de epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla.

Como estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, realizamos el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– como requisito previo a obtener el título. A través de este proceso contribuimos en la solución de problemas ambientales. Por tal motivo solicitamos a la institución a la cual usted presta sus servicios, nos proporcione área para reforestar, en la Finca San Julián, Patulul, Suchitepéquez. El proceso consiste en la siembra de 2,000 árboles de las especies: Cedro y Caoba.

Sabemos de su participación y colaboración en asuntos de reducción de problemas ambientales, por lo cual no dudamos de su colaboración.

Con muestras de respeto y agradeciendo de antemano por la atención a nuestra solicitud.

Atentamente,

Lilian Margoth Chali Alvarez
Mireyda Lizeth Rojo Policarpio
Heidi Siomara Vásquez Rivera
Glendy Mariela de León López

Carné No.:
201116646
201116639
201117773
201117002



Recibi':
04/08/17 -
Miguel Ángel Ortiz
Fca. San Julián / USAC -



Finca San Julián, 08 de agosto de 2,017

Licenciado:

Edgar Rolando Polanco Morales

Director de Fincas

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Polanco Morales:

Adjunto a la presente sírvase recibir el oficio sin referencia, de fecha 04 de agosto de 2,017, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, donde solicitan área y permiso para poder realizar reforestación con las especies cedro y caoba, esta actividad se efectúa como parte del EPS como requisito previo, la fecha es el diecinueve de agosto del presente año.-

Por lo que solicito su autorización para que el grupo de estudiantes puedan llevar a cabo su proyecto en esta finca.-

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Miguel Ángel Ortiz de León
Encargado de Finca



c.c.finca



Municipalidad de Patulul

MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ
GUATEMALA, C.A.
Tel.: (502) 7871-9640
E-mail: munipatulul@gmail.com

Patulul Suchitepéquez, 18 de Agosto de 2017.

Señor (a):
Glendy Mariela de León López
Representante de Epesistas
Patulul, Suchitepéquez,
Presente.

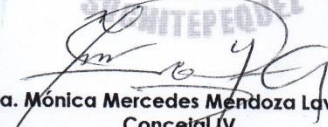
Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

La presente es para hacer de su conocimiento que el día de hoy se le esta haciendo entrega la cantidad de _____ arbolitos, los cuales usted solicito a la Oficina de Unidad de Gestión Ambiental y Forestal Municipal (UGAFOM), de esta Municipalidad, los mismos los utilizará para reforestar el terreno de su propiedad, a continuación se le detallan la especie y cantidad de arbolitos.

ESPECIE	CANTIDAD
Matilisguate	408
Cedro	336
Coba	175
Melina	50
Aripín	10
Puntero	9
Chichique, Leñador, Palo blanco	12
TOTAL	1000

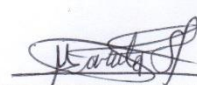
Sin más que agregar a la presente me suscribo de usted.

Atentamente.


Licda. Mónica Mercedes Mendoza Lavarreda
Concejal IV
Comisión Medio Ambiente
Municipalidad de Patulul Suchitepéquez



c/a.
Recibe:


DPI 2120 22091 1014

Constancia de aprobación de voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 05 de octubre de 2018.

A quien Interese:


Presente


Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Glendy Mariela de León López**, número de carnet **201117002**, participó en la reforestación en la Finca San Julián, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Guatemala el día sábado 19 de agosto del año 2017, con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades